Miércoles 1.° de Julio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,127

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JULIO—1°.
SANTOS CASTO Y SECUNDINO OBISPO Y MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, San Carlos, Maldonado y Rocha.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Rio Negro* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Edward Everett* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Consecuencias

No tenemos la pretension de ser profetas, ni nos complacemos en hacer horóscopos fatales.

Los hechos, sin embargo, están justificando nuestras apreciaciones mas pronto de lo que lo esperábamos.

La política de las *contemporizaciones* y del *contentillo* está dando sus frutos, en perjuicio y descrédito del pais, de la situacion y del Gobierno.

El General Batlle creyó que ejercitando una arbitraria y mal entendida generosidad con el rebelde de Mercedes, vencia todas las resistencias que eran simpáticas á aquel vandálico movimiento, ó que por lo menos neutralizaba esos elementos por mucho tiempo, y el resultado dió un solemne desmentido á los cálculos y planes del general Batlle.

El resultado fué que la impunidad de Máximo Perez alentó á otros tantos caudillos y estimuló planes subversivos de otra importancia y de otro alcance que estuvieron á punto de encender la guerra civil en el pais.

El General Batlle creyó que debia todavía tolerar esos nuevos desacatos, que debia dar esplicaciones y satisfacciones en vez de exijirlas y reprimir conatos semejantes, y su generosidad hizo que estos conatos se manifestasen desembozadamente, no ya en las desiertas cuchillas de nuestra campaña, sino en la propia capital de la República, al rededor de su propio Gobierno.

Sucesivas alarmas se esperimentaron por esa causa, sin que el General Batlle se resolviese á asumir la actitud que el primero de sus deberes como gobernante le imponia, hasta que se determinó á tomar una resolucion estrema en sentido contrario, á trueque de desarmar, se decia, por los que se hacian intérpretes de su pensamiento, todas las resistencias y convertir en apoyo de su Gobierno todos esos elementos que eran una causa constante de alarma y de perturbacion.

Sabido es que las resistencias al Gobierno del General Batlle se hacian á nombre de la tiranía ejercida por el Ministerio, de su impopularidad y descrédito, y el General Batlle que habia obligado ya á dos de sus Ministros á separarse en las varias crisis en que cedió y menoscabó su autoridad, resolvió separar de su puesto al Ministro de Hacienda Dr. Bustamente contra quien converjian á la sazon todos los odios y todos los ataques de los descontentos.

Regular era suponer que por el momento todo estaba concluido; que la autoridad del Presidente de la República podia quedar menoscabada por su débil actitud en presencia de conflictos tan inautorizados y de exigencias de tan mala ley, pero que por algun tiempo al menos su Gobierno podria consagrarse tranquilamente á sus tareas ordinarias sin que nuevas alarmas vinieran á turbar la tranquilidad pública.

Las contemporizaciones, las debilidades, las concesiones, no han hecho mas que estimular y fomentar la agitacion y los conatos subversivos de los descontentos.

Al dia siguiente de separarse del Ministerio al Sr. Bustamante, cediendo á las exigencias de los opositores que eso vienen pidiendo, haciendo coro á Máximo Perez desde que este caudillo tuvo la osadía de armarse para hacer semejante intimacion al Presidente de la República, ha presenciado Montevideo lo que no habia visto mientras el General Batlle mantuvo su negativa á las exigencias y las imposiciones.

El sábado tomaron tales proporciones los trabajos y preparativos de los opositores, que el Presidente de la República creyó prudente trasladarse al Cabildo con todo su estado mayor y traer á la plaza en las altas horas de la noche el batallon *Constitucional*, policías etc., é impartir órdenes á todos los gefes que mandan fuerzas de línea ó de Guardia Nacional.

Hay razon, pues, para decir que el Presidente de la República ha quebrado su autoridad, sin haber conseguido siquiera desarmar la conspiracion ó revuelta con que se le amenazaba; hay razon, pues, para tener que en el terreno á que se deja llevar el General Batlle, tendrá que ceder mucho mas de lo que ya se le ha impuesto si quiere contentar y satisfacer todas las pretensiones que se cobijan bajo el pretesto de la oposicion á un círculo esclusivista.

Por nuestra parte creemos firmemente que el cambio de Ministerio solo logrará aplacar por algun tiempo los trabajos de hostilidad al Gobierno del General Batlle, á no ser que el General Batlle esté resuelto á ponerse al servicio esclusivo y sin reserva alguna de las individualidades que hacen servir á sus planes las pasiones políticas de algunos patriotas estraviados.

O el General Batlle está ciego en esta cuestion y no vé que tras el cambio de personal en el Ministerio, se pedirá el cambio de persona en la Presidencia de la República, ó está dispuesto á comprometer la reputacion de hombre probo que goza entre sus conciudadanos.

Escusado es decir que nos inclinamos á creer lo primero y lo lamentamos, porque talvez cuando se aperciba el General Batlle de que nadie mas que él conspira contra su autoridad y prepara el desgobierno y el desquicio para el pais, sea ya tarde.

El General Batlle lo está viendo; desde que se decidió á buscar el respeto de su autoridad en las concesiones á los que amenazaban y conspiraban contra ella, no ha gozado una hora de tranquilidad—Todavía anteayer se ha pasado la noche en alarma, pudiendo decirse que la alarma constante constituye la normalidad de la situacion.

¿Cree el General Batlle que así se puede gobernar?

¿Cree que realmente gobernará en breves dias si á ese paso vá?

¿Cree que así se salvan las grandes crisis?

Medite un poco el General Batlle sobre las observaciones que le sometemos en este artículo y reaccione contra su actitud de estos últimos dias.

Preferible es que el General Batlle llame al mismo Máximo Perez y lo ponga al frente de la situacion, con tal que gobierne, someta los elementos disolventes y anárquicos y restablezca la tranquilidad y la confianza; siquiera esa tranquilidad y esa confianza que se traducen en no estar en todo momento bajo la amenaza de una revuelta ó de una asonada en las calles.

Se quiere lo imposible.

La cuestion de los Bancos, segun todas las probabilidades, vá á tomar un nuevo jiro; despues de haber sido resuelta en el sentido de la ley y la honradez, vá á retrotraerse á los malhadados tiempos del curso forzoso y de los escándalos consumados á su sombra.

Así nos lo presajian desgraciadamente la renuncia intimada al Dr. D. Pedro Bustamante, la *embajada solemne* dirijida al Ilustrísimo Sr. Baron de Mauá, las vacilaciones del comercio ante el espectáculo doloroso de la crisis, y mas que todo, la candidatura de D. Daniel Zorrilla para el Ministerio de Hacienda.

Los que hoy, en el estado á que han llegado las cosas, claman y luchan por una nueva imposicion del curso forzoso, parecen haber perdido todo criterio de verdad en la confusion y pertinacia de sus aspiraciones ilegítimas.

Antes del 1.° de Junio, el curso forzoso prorogado por un año ó por seis meses, era inmoral, era inicuo, era la ruina; hoy, á mas de todo eso, es imposible.

Los partidarios del curso forzoso convienen sin gran dificultad, en que de nuestra parte, de parte de los que hemos defendido la conversion hasta sus últimas consecuencias, están el derecho, la moral, la Constitucion de la República.

¡Cosas son esas destituidas de importancia y de interés ante el espíritu descreido de la época!

Los partidarios del curso forzoso convienen tambien como no pueden menos de convenir, en que la imposicion del curso forzoso á favor de los billetes de Bancos *particulares*, no tiene ejemplo en la historia de la Economía Política; conviene que tal escándalo solo se ha visto en la República Oriental y bajo las Dictaduras, bajo la Dictadura de Aguirre y bajo la Dictadura de Flores."

Pero los partidarios del curso forzoso dicen que es necesario hacer entrar en circulacion los diez ó doce millones inmovilizados en billetes bancarios, cuyos tenedores no pueden sin grave perjuicio particular y general someterse á las demoras y dificultades de la liquidacion de los Bancos.

Hacer circular esos billetes, ese es el fin que se proponen y el remedio que encuentran á la crisis.

Pues bien! eso como todos lo sabemos, es hoy imposible, absolutamente imposible.

Ni el curso forzoso ni ninguna otra imposicion gubernativa, por mas ingeniosa ó mas tiránica que se la suponga, podrá conseguir que los billetes de los Bancos que han cerrado sus puertas entren á hacer parte de la circulacion monetaria de la República.

No es difícil presentir y profetizar todo lo que sucederia si como se teme, de los trabajos anárquicos de un círculo, y de la política vacilante del General Batlle sale como pacto de familia un nuevo Decreto de curso forzoso.

Los billetes de los Bancos continuarian escluidos de todas las operaciones comerciales posteriores á la promulgacion del atentatorio Decreto, porque en todas ellas seria cláusula espresa el pago en oro ó plata sellada, con esclusion de todo papel moneda creado ó por crear.

Los comerciantes al menudeo, ó no venderian ó venderian por oro y plata: cuando mas, cuando mucho se consiguiese, se haria que los billetes de Banco fuesen recibidos con la depreciacion fluctuante de todo papel moneda, depreciacion que en las operaciones menores seria siempre, y por la misma naturaleza de las cosas, mayor que la designada en las cotizaciones de la Bolsa.

En vano se pretenderia evitar el desmérito de papel bancario elevada á la categoría de papel moneda, con farsas de *emision garantida* ó de *caja central* encargada de recojer lo mejor parado de los Bancos.

El público no es tan inocente como algunos lo suponen y de ningun modo se conseguirá que encuentre garantías para el inmediato reembolso de los billetes, en Empresas de gas, en lujosos establecimientos de campo, y en títulos de Deuda Pública Oriental.

Los Gobiernos que han ensayado el sistema ruinoso del papel moneda, han tratado siempre de darle todo género de garantías y responsabilidades. Por mucho que hayan hecho no han evitado jamás la depreciacion mas ó menos inmediata de esa moneda falsa.

Es una sentencia inexorable que no se violan impunemente las leyes naturales establecidas por Dios en la esfera económica como en todas las esferas de la vida.

Desde el momento en que se impone la calidad de moneda á lo que no lo es, á lo que no puede serlo porque carece de valor intrínseco, una perturbacion profunda y fatal se produce en la marcha general del comercio y de la industria.

Cesa de haber una medida fija y comun para los valores y los precios; las obligaciones contraidas quedan desvirtuadas; la fé pactada puede burlarse impunemente; la fluctuacion y la inseguridad se constituyen en régimen normal.

Eso sucede en todas partes, y eso sucederia entre nosotros con mayores y mas graves proporciones.

Es tal el descrédito de los billetes de Banco, es tan grande la aversion que el público por ellos manifiesta, que la imposicion del curso forzoso no haria hoy sino aumentar inmediatamente la depreciacion que hoy pesa sobre los billetes de los Bancos quebrados.

El público se haria este raciocinio que puede no ser científicamente lógico, pero que está en la índole de la lógica popular: Si en seis meses de curso forzoso los Bancos no han hecho sino agravar su situacion y dificultar cada dia mas el reembolso de sus notas ¿qué no harán en una nueva prórroga de ese régimen irresponsable y abusivo?

Una vez que á los Bancos quebrados se permita que vuelvan á abrir sus puertas y á funcionar como antes, los billetes apesar del curso forzoso y de cualquier otra medida por el estilo perderán mucho de su valor actual, mientras al contrario irian recuperando su valor primitivo si se tratase eficazmente de acelerar y y organizar como es debido la liquidacion de los Bancos.

Tenemos pues, que el curso forzoso solo conseguiria alterar todas las transacciones comerciales anteriormente efectuadas; autorizar á los deudores á pagar sus deudas con una quita forzada de un 40 ó de un 60 por ciento; espoliar al público la tercera parte ó la mitad de sus créditos.

Pero algo mas grave, si algo mas grave puede haber que la agresion al derecho de propiedad, nos traeria ese decantado curso forzoso en que hoy se vé el remedio de la crisis comercial y financiera.

Mientras los billetes de Banco circularian para el público con la depreciacion que mas arriba hemos señalado, en las arcas del Estado, en el pago de los impuestos públicos, entrarian como verdadera moneda por su valor nominal, de manera que las rentas aparentemente las mismas, *se verian* en realidad *disminuidas en una tercera parte ó en la mitad* de su producto.

El Estado no tendria entonces mas remedio que pagar á sus empleados en la misma moneda que él se veria obligado á recibir; daria como oro el papel depreciado de los Bancos, y por consiguiente todos los sueldos *se verian disminuidos en la tercera parte ó en la mitad de su total.*

La verdadera ruina empezaria entonces y empezaria por los servidores del Gobierno y de la patria.

Por eso al principio de este artículo hemos dicho que el curso forzoso es hoy de todo punto imposible, imposible porque no alcanzaria los fines que se propone, é imposible porque anularia por completo los escasos recursos del Tesoro.

No se comprende pues qué se proponen los que de buena fé y no por esplotacion política claman y conspiran por la imposicion del curso forzoso.

¿Llega su obcecacion hasta no ver lo que está en la conciencia y en la conviccion de todos?

¿Acaso, á la par del curso forzoso con que el Estado favorecerá á los Bancos se piensa establecer empréstitos tambien *forzosos* con que los Bancos favorecerán al Estado?

¿De error en error, de escándalo en escándalo, se nos pretenderá llevar hasta el *Banco Nacional*, hasta el *papel moneda* permanente, hasta la bancarrota general é irremediable que la historia nos refiere en los *asignados* de Francia y en el *billete continental* de Norte América, hasta la bancarrota cuyo ejemplo vivo é inmediato tenemos en la Provincia de Buenos Aires?

La situacion es de espectativa y de ansiedad; de la política sin norte que actualmente nos dirije todo puede esperarse por desgracia, y nada debe sorprender al pueblo.

C. M. R.

Correspondencia de Buenos Aires.

VI.

Buenos Aires, Junio 29 de 1868.

Está visto que no hemos de llegar al término de la cuestion presidencia, sin asistir á cada paso á una série de hechos dolorosos para los amigos verdaderos del pais y desdorosos para el crédito de la República Argentina.

Felizmente para ella, la conciencia pública que condena tales hechos, se hace visible por todas partes, y su triunfo aunque lento es seguro. No hay que desmayar.

Amo mucho á mi pais para que, cuando en estas correspondencias tengo que referir y reprobar hechos, me lleve otro fin que no sea el de hacer oir en ese pueblo, por medio de uno de sus primeros diarios, la protesta que esa conciencia pública hace contra las violaciones de la ley, contra los arrebatos de las pasiones ciegas, contra las inmorales aspiraciones, que abriéndose para hácia afuera, pueden hacer creer que tales cosas tienen el asentimiento de la opinion, cuando no son mas que su falseamiento descarado.

Condeno, pues, lo que lo merece; y á pesar de las zozobras en que vivimos acá, no pertenezco á los que bajan la cabeza abatidos y desesperanzados, respecto del porvenir de los pueblos Argentinos y de su sistema de gobierno.

Los seis años de la presidencia del General Mitre son una prueba de que ganamos terreno en el camino del adelanto moral, y eso que al General Mitre le han tocado tiempos mas difíciles, y de que avanzamos tambien en el progreso de las ideas respecto de los deberes de gobernantes y gobernados.

El General Mitre va á concluir su Gobierno, y todo lo que conviene por ahora y para despues es que la transicion se haga sin violencia, sin violaciones de las formas salvadoras que entrañen la guerra civil que nos devore por algun tiempo mas.

Así lo esperamos los hombres bien intencionados, creyendo que las irregularidades que han acompañado la eleccion de presidente y vice presidente de la república, que los escándalos é ilegalidades de los partidos, que la inmoralidad de las combinaciones bastardas, que todo eso, en fin, ha de hallar un correctivo en el congreso, de acuerdo con la opinion sensata del pais y con los principios que deben guiarle.

El partido liberal, el partido de los principios, no puede ni debe, si ha de vivir en el porvenir, sancionar hechos que condena en doctrina; y por mas que abunden hombres de escasa competencia en el congreso actual, todos se han de mirar mucho antes de sancionar monstruosas ilegalidades, por un resultado que no puede obtenerse duradero sino condenándolos con toda franqueza y energía.

La candidatura Sarmiento se presenta ya con una base de votos superior á los de sus contrarios en esta lucha.

Con solo esa base y la ratificacion ulterior del congreso, hay toda probabilidad de que Sarmiento sea nuestro próximo gobernante.

¿A qué entónces esa cobarde transacion con el escándalo, en que entran sus amigos, sosteniendo que la Rioja ha votado?

¿A qué ese aplauso al grosero juego que han hecho en Salta los Sarmientistas vencidos, reuniéndose y *votando* por su cuenta?

Luego es una mentira eso de que defienden los principios.

Luego lo que quieren es que triunfe Sarmiento, aunque dicho triunfo se alcance de ese modo.

Los votos de los seis llamados electores (debian ser ocho) de la Rioja, no son tales votos ni nada.

El congreso no puede ni recibirlos, porque son un insulto para él y un escándalo dado ante el pais.

La ley dispone que la legislatura de cada provincia haga el escrutinio y proclame el resultado de la eleccion, pasando nombramiento á los respectivos electores; todo con formalidades bien espresas.

Nada de eso ha habido en la Rioja, donde como lo dije en mi carta anterior al *Siglo*, no hay legislatura hace muchos meses.

Lo de Salta es una farsa de gente ignorante, ó de mala fé.

Allí la Cámara proclamó los electores despues del escrutinio y les pasó el diploma.

Era un triunfo para los amigos de Urquiza.

Los candidatos sarmientistas la perdieron por consiguiente; y ahora nos vienen anunciando sus diarios que aquellos se han reunido y que han votado, y como lo habian hecho por Sarmiento gritan; viva!!

Esto es repugnante al estremo.

¿Y en San Juan?

Allí se ha representado la mas ridícula comedia imaginable, para organizar la legislatura que debia hacer el escrutinio de los electores.

Aquí lo ha publicado todo la *Tribuna*, de modo que debe dárseles todo crédito á los hechos relacionados.

No habia (escribe de San Juan uno de los autores de la farsa) cómo hacer número en la Cámara, si no concurria uno de los miembros recien elegidos y que todavía no se habian querido incorporar.

¿Qué cree V. Señor redactor que hicieron los diputados presentes? No puede usted imaginárselo siquiera.

Mandan traer *preso con un vigilante* y traen en efecto á uno de los elegidos que no queria asistir, lo introducen en la sala con el soldado al lado para que no se escape; el preso no quiere ni quitarse el sombrero; grita contra la escandalosa violencia que se le hace; protesta que no quiere ser diputado, y forcejea con desesperacion por desasirse de las garras del policiano.

Todo fué inútil; y en medio de aquella grotesca escena se consuma el hecho: la cámara *ha legislado* aprobando la eleccion de los que no querian ser diputados; y en seguida proclama los electores!

Esto no tiene nombre, ni creo que tendrá nunca ejemplo.

Ahí le viene pues al congreso esa quisicosa sanjuanina para que la agrege á las otras con que tendrá que entretenerse largamente.

Apesar de todo, Sarmiento tendrá la mayoria de votos legales, aun que no alcance á los 79 que algunos quieren, pues el congreso lo nombrará; así se piensa *hasta ahora* respecto de las intenciones del congreso.

Sus partidarios la cuentan tan segura, que ya estan haciendo preparativos para cuando venga y dicen que se aparecerá por aquí cuando menos lo esperen: y esos preparativos temo que tengan mucho de grotesco si se hace lo que se susurra.

Tambien al jeneral Arredondo le harán una manifestacion pública de simpatía y de gratitud por los trabajos que ha hecho en favor de Sarmiento, y en aprobacion de su desobediencia al gobierno nacional.

Hasta ahora es Alsina quien tiene mas notas para la vice presidencia; y si así sigue, el congreso no tendrá que entrar en la penosa cuestion ligada á la ciudadanía del General Paunero; penosa la llamo porque este jefe tiene muchas simpatías en el pais que le debe muy buenos servicios.

Pero si esa cuestion llega, no veo como seria posible salvar el obstáculo que opone la constitucion á la vice presidencia del General Paunero.

La constitucion dice testualmente así: «Para ser elegido presidente ó vice presidente de la nacion, *se requiere haber nacido en el territorio argentino, ó ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en pais estrangero.*»

En ninguno de los casos se halla el distinguido general.

En la convencion de Buenos Aires, cuando se trató de las reformas á la constitucion nacional, fué admitido, es cierto, á pesar de la resistencia que opusieron el Dr. Ugarte y el Dr. Lopez; pero ni era indispensable para ser convencional la condicion de ciudadanía nativa, ni el caso puede anular la prescripcion de la constitucion nacional.

Será pues forzoso renunciar á esta candidatura.

¿Y qué decir á Vd. de la del Dr. Elizalde?

Que todavía estan esperando sus amigos; y los hay entre ellos tan confiados (no se de veras en qué) que alzan los hombros con soberano desden, cuando oyen decir que Sarmiento será presidente.

Si este los viera, de seguro que esclamaba: «con su pan se lo coman!»

El Congreso sigue su vida inactiva.

La Cámara de diputados no ha vuelto á reunirse despues de las ruidosas sesiones de que hablé en mi carta del 24. Tuvo, es verdad, una sesion secreta para enterarse de la nota ó mensaje del presidente de la República, de que tambien hice mencion en esa carta, y que llevaba en él sobre la palabra: *Reservado*.

Como dije entonces, ese pliego se refiere á los protocolos, y debe haber pasado á la comision.

Las comisiones no han despachado nada, y hay pendientes varios proyectos, entre ellos el de Montes de Oca sobre recursos, y pago de una parte de los sueldos en papel, etc.; proyecto sin ninguna practicabilidad y del cual nadie se acuerda, á pesar del bombo del primer dia.

Tampoco se acuerda ya nadie de aquello de los *Grandes criminales*, de que nos hablaron Tejedor y Mármol al empezarse las sesiones, dicho que comentaron los diarios hostiles al general Mitre, con aire de triunfo y de amenaza.

Antes de abrirse el Congreso, estaba como á la órden del dia la *acusacion del Presidente de la República*, y muchos bobos creian que era cosa hecha.

Dos diarios propalaron la especie, dando argumentos para probar que Mitre era justiciable.

Uno de esos diarios, *La República*, reproducia con énfasis escritos sobre la acusacion de Obando, etc.

En una palabra, el partido opositor á Mitre parecia haber ya hecho atmósfera favorable. En esto, *La Tribuna* tomó la iniciativa.

Abajo Mitre! no habia remedio.

Al banco de los acusados por los grandes crímenes que ha cometido el Presidente!

A no saber cómo pasan las cosas entre nosotros, hubiéramos podido creer que la cosa era soplar y hacer botellas.

La poblacion oia esa tenaz propaganda con grandes recelos; temia que todo se lo llevaria la trampa.

En estas circunstancias reúnese el Congreso.

El primer asunto en tabla era la acusacion del Juez Palma.

—¿Quien se ha de ocupar de esto, dijeron Tejedor y Mármol en presencia de los *grandes criminales* que estan escandalizando al pais?

Los aplausos y los bravos de la barra, siempre dispuesta á tales demostraciones cuando se oyen proclamar en el congreso, daban bien á entender que la alusion se daba la mano con la propaganda de los diarios para la acusacion del presidente Mitre:

Pero, como dijo el ministro Costa en la Cámara *altro è parlar di morte, altro è morire* á propósito de no se qué.

Todo se quedó en veremos, que dijo el ciego.

Alsina no ha nombrado ministros y no los nombrará por ahora, aunque truene la prensa y por mas que diga la legislatura, que no ha dicho nada, y que nada dirá por lo visto.

El diputado Montes de Oca, hermano del congresal y cuñado de Varela (ex-ministro de hacienda de Alsina que renunció por causa de la vergonzosa combinacion) es el que ha roto el fuego en la Cámara de representantes. Ha presentado una minuta de comunicacion del poder ejecutivo, recordándole que está sin Ministros y que eso no puede ser. Pasó á comision el asunto.

Poco avanzamos por acá en prácticas constitucionales. Se trata de la falta de observancia de la constitucion y el remedio que se presenta es una minuta de nota, no un proyecto ejecutivo.

Alsina espera el resultado de la eleccion para resolver respecto de ministros. Si no lo eligen Vice-Presidente, los nombrará. Dicen que ya está convenido con los que ha de nombrar.

Si lo eligen Vice, seguirá así no mas. ¿Hasta cuando? Hasta despues del escrutinio en el Congreso, en setiembre, ó hasta que tome posesion de la vice-presidencia?

Sin la diablura de la repugnante combinacion, no tendriamos este *imbroglio*, que está fastidiando á todos.

Ya debe conocerse en Montevideo la última nota de Urquiza sobre lo de Corrientes.

La cancillería de San José tiene de esas cosas; en tanto que la prensa del mismo orígen truena contra el Gobierno Nacional.

A nadie menos que á Urquiza ha de ocultársele que el Gobierno Nacional no está ahora dispuesto á tolerar hechos que importen en Corrientes una hostilidad á su autoridad. Por mi parte, esperaba esa nota y algo mas, á pesar de los *treinta mil* entrerianos consabidos.

Sobre las cosas de Entre-Rios tengo un capítulo para despues, que no dejará de contener verdades.

Y por mas que digan los íntimos de Adolfo Alsina, pesa sobre su conducta una responsabilidad inmensa por su alianza con el caudillo.

¿Qué pensará Sarmiento, presidente, al ver á su lado al vice presidente Alsina que pactó con Urquiza su esclusion?. . . .

El invierno ha hecho aparecer en esta ciudad algunos ladrones y rateros muy diestros y atrevidos, que tienen en alarma á la poblacion.

Son frecuentes sus golpes de mano, ya sobre transeuntes como en casas de familia y en las de negocios.

Son las 3 de la tarde y mando esta carta sin tener noticias positivas que comunicar del interior. El retardo en que estan, puede esplicarse por la falta general de caballos para las mensagerías y correos, y por los peligros á que estan espuestos en algunos parages por las gavillas alzadas de matreros.

No tardaremos sin embargo en saber lo que ha habido en San Luis y en el Norte.

¿Oiremos al fin el nombre de Elizalde entre los electores? Qué aparicion tan tardía!

Concluiré trascribiendo los documentos publicados ayer en la *Nacion* sobre el telégrafo eléctrico al Rosario.

En fin, no todo ha de ser desanimador.

El Gobernador de la Provincia.
Al Exmo Sr. Ministro de Justicia, encargado de la cartera del Interior de la República.

Buenos Aires, junio 23 de 1868.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que todos los materiales que encargué á Europa para el telégrafo que debe unir á Buenos Aires con la ciudad del Rosario, han llegado ya y se encuentran en tierra.

El costo de los que corresponden á la línea, desde San Nicolás hasta el Rosario, sin contar los gastos de desembarco y otros menores, sube á doscientos cuarenta y siete mil ochocientos doce pesos moneda corriente (247,812 $ mic).

Estando ya hechos los estudios necesarios del terreno sobre que ha de establecerse la línea hasta San Nicolás, los trabajos serán iniciados inmediatamente y pronto habrá empezado aquella á funcionar.

Pero las esperanzas que concebí al iniciar el pensamiento, quedarán en gran parte defraudadas, si con la misma celeridad no se llevasen á cabo los trabajos indispensables para la prolongacion hasta el Rosario.

En consecuencia, deseoso de que, cuanto antes, se realice una mejora de tanta importancia comercial y política para todas las provincias argentinas, propongo á V. E. mandar practicar los estudios por el Gobierno de la provincia si ya no estuviesen hechos, desde San Nicolás hasta el Rosario, y emprender todas las obras hasta que la línea quede perfectamente montada, pasando á V. E. oportunamente la cuenta de todo para su abono.

Si el Gobierno nacional se hallase dispuesto á aceptar el temperamento que le propongo, consultando únicamente la brevedad, V. E. se servirá hacérmelo saber, para no perder un solo dia, del mismo modo que al Gobierno de la provincia de Santa Fé, tanto para su conocimiento, cuanto para que preste á los ingenieros encargados del estudio de las obras, toda la cooperacion que soliciten.

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.
Dardo Rocha, oficial mayor.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Junio 26 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

He recibido ayer la nota de V. E., fecha 23 del corriente, en que participa que los materiales que encargó V. E. á Europa para el telégrafo que debe unir á Buenos Aires con la ciudad del Rosario, han llegado ya y se encuentran en tierra.

Impuesto el señor presidente de la República del temperamento propuesto por V. E., para que la ejecucion de esta obra importante, á que deben concurrir ambos gobiernos, se verifique á la mayor brevedad posible, me ha encargado manifieste á V. E., como tengo la satisfaccion de hacerlo, que lo acepta desde luego, y que en consecuencia, puede V. E. disponer lo que juzgue mas conducente á la pronta ejecucion de la obra; previniéndose á V. E. que no han sido practicados los estudios de San Nicolás al Rosario.

Tengo igualmente encargo del señor presidente de la República, de espresar á V. E. su satisfaccion por la parte tan eficaz que V. E. ha tomado en la realizacion de este pensamiento de tan reconocida utilidad para el pais.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

Eduardo Costa.

Ya ve Vd., señor redactor, que no ha de pasar mucho tiempo sin que veamos al Rosario y en seguida á Córdoba en comunicacion instantánea con Montevideo.

Plácido.

INTERIOR

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, Junio 4 de 1868.

Sr. Director de la Comision de Obras Públicas.

Notando que el contratista de los caños maestros y la empresa del Gas, no reponian el empedrado que levantaban para abertura de las zanjas, con la debida prolijidad, les recomendé por otra nota de 1.° de Febrero ppdo. cuidaran como debian de la reconstruccion de dichos empedrados.

El Sr. Arteaga, contratista de los caños, se apersonó á esta reparticion asegurando que habia siempre dado y daria de nuevo la órden para que sus empleados recostruyeran los empedrados con la solidez debida.

En cuanto á la empresa del Gas, el Sr. Villiam Cock injeniero de la misma, me contestó la nota que tengo el honor de adjuntar, en la cual despues de algunas observaciones, reconoce que tenia razon en lo que se refiere á lo defectuoso del empedrado, y asegura que hará por su parte lo posible á fin de evitarlo.

Desde aquella fecha se nota en efecto una mejora en los empedrados practicados por las citadas empresas, pero como todavía dejan algo que desear, y es importante desaparezca cualquier defecto, porque ello dá motivo á los contratistas de empedrados para decir que las descomposturas que se notan provienen de las obras prcticadas por aquellos, y para el mejor servicio de la Inspeccion, creo conveniente solicitar autorizacion para ordenar no solamente á estas empresas sinó al público en general, se abstengan de abrir zanjas en las calles sin prévio permiso de esta oficina, indicando al recabarlo el sitio esacto donde quieran practicar la obra, con el objeto de poder hacer inspeccionarla, bin sea de empedrados ó veredas.

El infrascripto aprovecha la ocasion para ofrecer á V. las seguridades de su aprecio.

Antonio M. Dupard - director.
Alcides De-Maria—secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo Junio 15 de 1868.

Estando especialmente cometida á esa Reparticion la vigilancia y conservacion de las vias públicas, y notándose la frecuencia con que los empresarios de obras remueven los empedrados de las calles y caminos sin aviso prévio á esa Inspeccion, lo que impide que se eejrza la vigilancia debida sobre el modo como se verifica su reconstruccion; sirviendo esto á la vez de escusa á los contratistas de empedrados para resistir las reparaciones á que estan obligados por sus contratos, se servirá V. prevenir al público que en adelante queda absolutamente prohibido practicar trabajo alguno en las calles, plazas ó caminos públicos, sin prévia autorizacion de esa Inspeccion, debiendo hacerse especial prevencion á los empresarios del Gas, caños maestros y tren-way, con cuyos directores se pondrá V. de acuerdo sobre el mejor modo de llevar á cabo esas reparaciones, cuidando que llenen las condiciones debidas cuya observacion se recomienda.

Cuando los trabajos hayan de verificarse en calles ó caminos cuyos empedrados hubiesen sido practicados por contratistas que se encuentren dentro del término de sus garantías, les dará V. inmediatamente aviso para que puedan ejercer á la vez la intervencion á que tienen derecho.

Dios guarde á la Inspeccion muchos años.

Mariano Ferreira—director
Manuel Acosta—secretario

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Junio 17 de 1868.

La Comision eleva al conocimiento de la Junta el resultado de los pasos que ha dado la Inspeccion C. Municipal á cerca del contratista de los Caños Maestros y empresa del Gas, sobre el mal estado en que dejaban los empedrados de las calles que removian para sus trabajos.

En vista de lo espuesto por la Inspeccion, la Comision opina: que el único medio de evitar esos abusos, seria prohibiendo espresamente el que en adelante se practique trabajo alguno en las vias públicas sin prévia autorizacion de la Inspeccion, haciéndose especial prevencion á las Empresas de Gas, Caños Maestros y Tren-way de la Union, en la forma que se espresa en el proyecto adjunto.

Si la Junta considera arreglado el proceder que se indica, la Comision espera se servirá prestarle su aprobacion, autorizándola para su publicacion.

Dios guarde á la Corporacion muchos años.

Mariano Ferreira —Director.
Manuel Acosta.—Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 22 de 1868.

Apruébase; el presente informe á sus efectos vuelva á la misma Comision.

Gomez.
J. A Ramirez.—Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Junio 27 de 1868.

Vuelva con oficio á la Inspeccion á los efectos que se espresan y publíquese.

Ferreira—Director.
M. Acosta—Secretario.

EXTERIOR

Revista de Europa.

Dos importantes discusiones han habido en las Cámaras francesas: una en el Cuerpo Legislativo sobre la libertad de comercio, otra en el Senado sobre enseñanza. Quéjase la Iglesia de las tendencias materialistas de la Universidad; y creyendo no ha de encontrar medio de atajarlas, pide que se la faculte para establecer escuelas superiores. Quisiera poder levantar, como la de Bélgica, universidad contra universidad y escuela contra escuela. Muchas y elocuentes voces han sostenido en el Senado esta pretension,

---

FOLLETIN

47

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—¿Quién hay dentro de la casa?

—Los amos, y ocho ó diez criados europeos, cuya resistencia quedará pronto vencida.

—Pero....

Y Pancho se detuvo contemplando al negro.

Sin duda este comprendió su pensamiento, porque le dijo:

—Qué, ¿desconfiais de mí?

—Pudieras tenderme un lazo....

—¡Tenderos un lazo, cuando vais á ayudarme en mi venganza!

Y los ojos del esclavo espresaron una alegria feroz.

—Comprendo que quieras vengarte de ella; pero el marqués creo que nunca te haya dado motivo de....

—El marqués es su marido, y yo aborrezco todo lo que ella ama.

—Entonces, confio en tí.

—Es lo mejor que podeis hacer.

—Convengamos en una señal para el caso de que tú no puedas facilitar mis proyectos.

—Cuando llegueis á pocos pasos del ingenio, hareis que cualquiera de los vuestros imite el grito del condor: si no hay novedad yo os contestaré del mismo modo; si nada ois, en tonces retiraros, y yo os avisaré mañana.

—Bien, pues á las diez partiremos.

Alí se despidió de Pancho, despues de beberse otro vaso de rom, y este volvió á encender su pipa, disponiéndose para la espedicion proyectada.

Porque, como ya habrán comprendido nuestros lectores, se trataba de dar un golpe de mano al ingenio de Santa Lucía.

Nunca habia llevado Pancho sus escursiones á tal grado de atrevimiento.

Es verdad que entonces estaba enamorado, y esto lo disculpa todo en ciertos caracteres violentos.

El mulato se habia aunado con el esclavo para llevar á cabo la aventura, habiendo escogido este auxiliar, porque Alí tenia que vengarse de su mujer.

Esta era una venganza de negro.

Irene quedaria deshonrada siendo la querida de un mulato; cuando la maledicencia se hubiera cebado bastante en ella, Alí completaria su obra.

Por lo que hace á Pancho, queria hacer las cosas en regla, quitando de en medio todos los obstáculos que hubieran podido oponerse á su proyecto.

Una vez muerto el marqués, no seria posible que acudiese á rescatar á Irene; ni esta, viendo destruida su casa, pensaria en volver á ella.

III.

Todo estaba preparado.

Las diez acababan de sonar en el reló del ingenio, cuando Pancho, despues de pasar una revista á su indisciplinado ejército, se dirigió á la cabeza de aquellas negras huestes al ingenio de Santa Lucía.

El mulato contaba con llegar á las doce, porque, aun cuando por el camino real era muy corta la distancia, resolvió tomar un sendero por entre las junqueras, que, si bien alargaba la jornada, les libraba de cualquier encuentro que hubiera podido, por medio de algun aviso, desbaratar sus planes.

Pancho iba gozoso y casi jovial, acercándose con la idea de que, al rayar el alba, la marquesa estaria en su poder.

Era un espectáculo fantástico y original el que presentaba aquella tropa, atravesando las junqueras en medio del mayor silencio, pues Pancho les habia recomendado la cautela.

Por lo demás la gente iba alegre en demasía.

Cada cual pensaba en el rico botin que les prometia el asalto del ingenio.

De este modo llegaron á la esplanada donde se levantaba el barracon que encerraba á los esclavos del marqués.

Un poco mas lejos, entre las copas de los árboles, se descubria la masa negra del edificio principal, en cuya fachada no se veia mas que una ventana iluminada.

La tropa hizo alto por órden de Pancho, quien se adelantó con precaucion hasta la orilla del foso.

Por encima de la empalizada vió brillar dos ojos, lo mismo que dos carbunclos.

Eran los del negro que imitó, segun habian convenido, el canto del condor.

Despues de una breve pausa, un grito igual le contestó á lo lejos.

Entonces Pancho retrocedió.

Hizo salir de entre su cohorte varios negros que, en vez de armas, llevaban maderas resinosas y haces de heno, que fueron colocando alrededor de la habitacion de los esclavos, prendiendo fuego en seguida á aquellas materias que bien pronto levantaron una inmensa llama entre bocanadas de negro y espeso humo.

Despues, y como si esta hubiera sido la señal del ataque, los indios se precipitaron por la empalizada al jardin, y de esta á la casa, lanzando esos gritos salvajes y guturales con que espresan su frenética alegría, prendiendo fuego á los arbustos y echando abajo las puertas con estrepitosos hachazos.

IV.

Bien pronto en la galería que rodeaba la fachada principal del ingenio, aparecieron algunos criados del marqués á quienes tan inusitada algazara habia despertado de su sueño.

Al ver el espectáculo que presentaba el jardin, volviéronse adentro horrorizados, unos para esconderse, otros para dar parte al marqués de lo que ocurria.

Los negros se lanzaban como tigres por puertas y ventanas, internándose en las habitaciones interiores, donde ellos creian que pudiera encerrarse el dinero y las alhajas.

Alí, entre tanto, permanecia oculto en una especie de corredor que precedia á las habitaciones de Irene.

Enterado el marqués del inesperado golpe de mano de que era objeto el ingenio, trató de resistirse, armando al efecto á cuatro ó cinco criados que permanecieron fieles á su lado.

Con tan poca gente la resistencia era imposible é insensata.

Por tanto, el marqués lo único que trató de poner á salvo, fué lo que mas amaba en este mundo; su esposa.

Dirigióse, pues, á su aposento, al mismo tiempo que Pancho, su capataz y varios negros penetraban en la galería.

El marqués y su gente, pudieron ganarles la delantera.

En el fondo del pasillo habia una puerta, por cuyo dintel asomaba Irene su pálida cabeza.

—Retírate, esposa mia; vamos á hacer fuego sobre esos miserables,—decia el marqués amartillando sus pistolas.

A estas palabras siguió una doble descarga, que dejó fuera de combate á dos de los criados del marqués, y á tres negros de los que acompañaban á Pancho.

Este habia tenido cuidado de apagar la lámpara de la galería, en la que reinaba una oscuridad interrumpida solo por los fogonazos de las armas de fuego.

De repente sintióse un alarido espantoso, seguido de fuertes golpes.

Esto era producido por los pobres indios encerrados en el caseron, entre cuyas llamas perecian la mayor parte, saliendo los que podian medio chamuscados de aquel infierno, para encontrar la muerte á manos de las feroces gentes del mulato, que acostumbradas á tales escesos, mataban y asesinaban en medio de sus salvajes gritos de combate, con los que procuraban escitarse.

El marqués, en tanto, perdia su gente sin adelantar nada, porque los negros que caian junto al mulato, eran reemplazados por otros, que venian á hacer mas apurada la situacion.

De pronto se acordó que en el gabinete de Irene habia una puerta que comunicaba con la biblioteca, otra que de esta daba paso al jardin.

De un salto entró en la habitacion de su esposa, cerrando y atrancando la puerta con cuantos muebles pudo hallar á mano.

En seguida, y sin hablar una palabra, asió á aquella por la cintura, y se lanzó por el camino indicado, creyendo que le seria fácil escapar en medio de la confusion.

No habia tiempo que perder.

Pancho derribaba la puerta con la culata de su carabina.

Irene y el marqués, llegaron sin contratiempo á la habitacion; pero una vez allí, se convencieron de que la huida era imposible.

La puerta del jardin estaba franca, es verdad, pero una muralla de llamas les cerraba el paso, viniendo del jardin.

Era un espectáculo terrible el que ofrecia aquella inmensa hoguera, avivada por el viento de la noche, que penetraba por las ventanas.

Las llamas rebramaban furiosas, lamiendo primero los objetos que iban á devorar, enroscándose despues por las maderas de los armarios y las cortinas de las puertas, silbando como las serpientes; y lanzando espirales de humo que enrarecian el aire y cortaban la respiracion.

A lo lejos se oian los gritos de dolor de los infelices negros que morian achicharrados; las imprecaciones y carcajadas de los bandidos; los disparos de sus carabinas; los golpes de sus hachas cuando alguna puerta no se abria, como queriendo defender de la rapiña los objetos confiados á su custodia; el rechinar de las maderas carbonizadas, que lanzaban chispas brillantes, y el fragor de los techos que se desplomaban, aplastando en su caida á cuantas personas pillaban por delante.

V.

Irene estaba medio desmayada.

El marqués midió con una rápida ojeada todo lo horrible de su situacion, y apercibiéndose, bien pronto, de que estaba perdido, porque la huida era imposible, se decidió á morir.

Entonces vió aparecer por la misma puerta que habia entrado, á Pancho y Alí, cuyos rostros, escitados por el fragor de la lucha y el humo de la pólvora, espresaban toda la ferocidad que puede encerrar el corazon humano.

El marqués arrojó el cuerpo de Irene detrás de un sillon, y empuñando su carabina por la garganta, la levantó como una maza, lanzándose sobre aquellos dos miserables.

Acostumbrado el mulato á aquella especie de lucha, salió al encuentro del marqués, y evitó el golpe con un rápido movimiento de su cuerpo.

La culata de la carabina se hizo astillas sobre un mueble que tenia el tablero de piedra.

Pero el mulato, bajando la cabeza y apoyándose en los resortes de acero de sus piernas, se lanzó puñal en mano hácia el marqués, quien al pronto consiguió detenerle por la muñeca; pero el mulato enredó su pierna derecha en la izquierda de su adversario, haciéndole caer violentamente al suelo.

Lo demás fué obra de un segundo; el puñal del mulato se introdujo hasta la guarnicion en el pecho del desventurado marqués.

VI.

Mientras duró esta lucha, aunque breve, Irene pudo incorporarse y trató de huir, aprovechándose de la situacion en que estaban colocados aquellos hombres; pero cuando menos lo esperaba, se sintió asida fuertemente por los crispados dedos de Alí.

—¡Ah! ¿Eres tú?....¡Sálvame y dividiré contigo mi fortuna!—esclamaba la pobre criatura con el acento de la mayor angustia, y temblando al ver la terrible espresion del rostro de Alí.

—¡Que os salve!....¿Eso pedís al marido de Chlóe?

—Ese hombre fué quien la asesinó,—decia Irene, señalando á Pancho....—yo soy inocente.... ¡sálvame!

—Si vos no se la hubiérais vendido, Chlóe viviria aun, y Alí os defenderia á riesgo de su vida.... sucumbid, pues, á mi venganza.

Este diálogo fué interrumpido por Pancho, quien apareció horrible y sangriento por la lucha que acababa de sostener.

Sin decir una palabra, asió por la cintura á Irene, que gritaba pidiendo socorro, aunque harto convencida estaba de que nadie la escucharia.

Pancho, con una satisfaccion de pantera, imprimió un beso en los delicados labios de Irene, que le mordió en el rostro rechazándole.

El mulato lanzó una terrible carcajada.

—¿Vienes?—le dijo al negro.

—No; quiero ver el final de la funcion

—Pues cuenta no perezcas entre las ruinas ....los techos se tambalean.... ¡sálvese quien pueda!

Y Pancho, llevándose á Irene, atravesó la galería por en medio del fuego, salió del jardin, y montó en un caballo que Tomás le tenia prevenido, perdiéndose entre la espesura del bosque.

VII.

A todo esto, el incendio se hizo general.

El ingenio de Santa Lucía no era mas que un ramillete de llamas, que el viento azotaba y retorcia con frenesí, llevándose las chispas á una gran distancia.

Cuando acudieron las tropas de Rio-Janeiro, avisadas aunque tarde, por uno de los negros que pudieron escaparse, solo encontraron un monton informe de ruinas, árboles carbonizados, y muchos cadáveres sobre la arena del jardin y en todos los aposentos de la casa.

En cuanto á la marquesa de Porto do Ferro nadie supo despues lo que habia sido de ella.

CAPITULO X.

¡SIEMPRE POR ELLA!

I.

Sin embargo, debemos suponer que la marquesa encontró medio de escapar de las garras del mulato, puesto que despues de estos acontecimientos la hemos visto en Madrid, siendo la causa que motivó el duelo entre Unzúe y Leon Sanjuan.

El primero, al poco tiempo de verificarse la catástrofe que acabamos de describir, abandonó á Rio Janeiro, trasladándose á España, sin haber podido adquirir noticias de la marquesa, á quien con fundado motivo supuso víctima de la ferocidad del mulato.

...han examinado la cuestion bajo un punto de vista relativo, es decir, político. La Iglesia católica, se ha dicho, podrá aspirar á esa libertad cuando renuncie á ser Iglesia privilegiada; cuando se resigne á vivir sobre sí misma y corte con el Estado hasta los lazos del presupuesto; cuando se acomode á vivir confundida con todas las sectas y todas las escuelas. Interin así no sea, constituye un verdadero poder, ya hoy tal como está temible, y no es conveniente darle nuevas armas. Sus aspiraciones á comprimirlo y dominarlo todo son harto conocidas para cometer tan grave imprudencia. No ha terminado aun la discusion á la hora en que escribimos; pero es mas que probable que el Senado rechace esa peticion del partido ultramontano.

La cuestion debatida en el Cuerpo Legislativo no ha dado lugar á menos animados debates. Se la ha colocado en un terreno á la vez económico y político, y la discusion ha sido hasta apasionada y violenta, sobretodo despues de haber pronunciado Mr. Thiers un discurso donde atacó rudamente la facultad que tiene el Emperador de celebrar por sí, no solo tratados de paz, sino tambien de comercio. Respetó Mr. Thiers la persona y la autoridad de Napoleon, pero no se detuvo ante la Constitucion del Estado. La cuestion era sin embargo, pura y esencialmente económica, y al tratarla bajo este aspecto, fuerza es decirlo, estuvo Thiers muy por debajo de los oradores del libre cambio. Ni él ni los que con él estuvieron acertaron á tomarla bajo un punto de vista general y sintético; así que fueron todos batidos por el ministerio, principalmente por Mr. Rouher, quien separando hábilmente los efectos de la crisis porque pasa Europa de los del tratado de comercio con Inglaterra, origen y motivo de estos debates, probó cómo la industria y el comercio habian ganado en la reforma, y dijo con firmeza que el Gobierno estaba resuelto á sostener en pié el tratado y á marchar en todos conceptos por la senda del progreso. El tratado, ha dicho Mr. Rouher, ha venido, no á debilitar, sino á revelar y aumentar las fuerzas industriales de la Francia; ha venido á demostrar que Francia puede luchar ventajosamente hasta con la misma Inglaterra. La exportacion, en tésis general, ha crecido rápidamente, y hoy nuestro comercio es el primero de Europa.

Fatigado parece que deberia estar el Cuerpo Legislativo de tantas discusiones; pero se apresta para otras no menos importantes. La comision de presupuestos propone que se los rebaje en 10 millones de francos y se reduzca en otro tanto la cifra del empréstito. Del presupuesto de la Guerra suprime gastos hasta por 10 millones. El Gobierno, como es de suponer, no está por que se le castigue tan castigada su obra. Ha pasado el dictámen de la comision al Consejo de Estado, y, segun se asegura, éste se opone terminantemente á que se toque al presupuesto del Ministerio de la Guerra, ni se baje de la cifra del empréstito un solo céntimo. Lejos de estar el Gobierno por reducciones, acaba de enviar á la Cámara una proposicion adicional por la que pretende se añada al presupuesto de Gobernacion un crédito de $ 400,000 francos para coadyuvar con él á la conclusion de los caminos vecinales. Así las cosas, no hay para que decir si serán acalorados los debates.

Esto no obstante, el Imperio sigue en la mas perfecta calma. Los temores de guerra se van extinguiendo, la crisis declina, la cosecha se presenta favorable, y hay, si no grandes realidades, por lo menos esperanzas. Hay alta calma en los negocios y sobra de brazos; mas para esto siguen á mas y mejor en Paris las demoliciones, y se precipita la hora de abrir nuevos caminos. El Imperio, para obviar estas dificultades, tiene ya auxiliarse, y no le abandona.

No es tan halagüeña la situacion de España. La crisis, que no data allí de meses, como en Francia, sino de años, antes se agrava que mengua. La cosecha no ofrece el mejor aspecto. Los ánimos no acaban de calmarse. El Gobierno mismo, presentando de continuo la revolucion como una amenaza, contribuye á turbarlos. Se habla, por otra parte, hace dias de un cambio de Ministerio. Quién dice que se va á encargar á Pezuela de formar nuevo gabinete, quién que á Sartorius, quien que los dos [illegible]. Esta incertidumbre es fatal para las naciones, sobre todo cuando, como ahora sucede, cada uno de esos nombres representa, con ó sin motivo, una aspiracion y un régimen distintos.

Pero ¿habia de caer el actual Gobierno cuando acaban de cerrarse las Córtes? La legislatura ha terminado al fin sin que se haya votado la nueva subvencion á las compañías de ferro-carriles. Ha estado en poco como no ha quedado en el aire la autorizacion para establecer el Banco Hipotecario. A última hora han votado los senadores esta autorizacion y la ley sobre primera enseñanza. La primera sin tomarse el trabajo de discutirla: nadie ha pedido la palabra en contra. Estaban ya tan fatigados los senadores!.... es tan perezoso mayo!....

La nueva subvencion á los ferro-carriles no gozaba á la verdad de gran favor en las Cámaras. El hecho de haberse distraido para otras atenciones el 15 por 100 de la conversion de las deudas amortizables, destinado nada menos que por una ley al alivio de las empresas, y el no menos grave de presentarse el Gobierno á las Córtes pidiendo autorizacion para cubrir la falta por medio de una emision de obligaciones y fundando la necesidad de concedérsela precisamente en la ley que habia quebrantado, traian sublevada la conciencia hasta de los mas ministeriales, y daban á la oposicion aceradas y peligrosas armas.

Ya en el primer dia de la discusion del proyecto en el Congreso, el Marques de Sardoal, que habia presentado una enmienda, pronunció un fogoso discurso, donde acusó al Ministerio de haber erigido la arbitrariedad en sistema; y es fama que hasta le amenazó con una expiacion á sus ojos próxima. La historia, dijo el marqués, disculpa esas dictaduras cuando las vé puestas al servicio de grandes ideas; pero no las mira sino con indignacion y desprecio cuando ve la pequeñez del mandarin entre los pliegues de la túnica del César.

Ha sido desgraciado el Gobierno en ese proyecto de ley, y desgraciado en su empréstito para las colonias. Los banqueros Bischoffsheim y Goldschmith se han negado definitivamente á cumplir sus compromisos, fundándose en que el empréstito no ha sido aprobado por las Córtes. Excusa inadmisible, tanto porque el Gobierno no está obligado á llevar á las Córtes nada de lo que se refiere á la administracion de las Colonias, como porque, si le creian obligado á tanto, no debian haber firmado el contrato sin que el Gobierno hubiese obtenido la autorizacion del Congreso y del Senado. Dicen ahora que van á reclamar la fianza de los diez millones. De muy débil, y sobre todo, de muy inconsecuente se acreditaria el Gobierno si consintiese en devolverla.

No hablarémos ahora de la ya celebrada boda de la infanta Dª Isabel con el conde de Girgenti; ni de la pompa con que se la hizo, ni de la dote que á la novia se dió, ni de las gracias que á manos llenas se han derramado sobre el esposo, ni de los plácemes de que han sido objeto hijos, padres y abuelos.

El hambre aflije algunos puntos de Sicilia, en términos que se duda ya de que lleguen á tiempo los socorros que se están recogiendo por suscricion en el resto de Italia. La crisis es general; hay escasez de trabajo en todas partes. Y para colmo de mal, el Gobierno, cada vez mas apurado para cubrir las atenciones públicas y mas agoviado por el deficit, no piensa sino en crear contribuciones y agravar las que existen. Se le dice en vano que no cortará de raiz el mal como no se decida á desarmar el ejército, dando una nueva organizacion á la defensa del Reino; se limita á ir castigando acá y acullá las partidas del presupuesto, y cree haber hecho un acto de heroismo con haber rebajado del de la Guerra hasta 19 millones de francos. ¿Qué valen todas esas rebajas, cuando se trata de presupuestos que ascienden á sumas fabulosas y de déficits que se cuentan por centenares de millones?

No tiene aun votados el Gobierno los impuestos que propuso, y anuncia ya el de las bebidas para el caso, que ya prevee, de que estos no basten. Las provincias recien unidas á la corona de Italia no tardarán en sentir las consecuencias de la centralizacion por que han pasado. ¡Cuánto mas no les hubiera valido pensar en una confederacion donde tuviesen salvado su autonomía y quedado árbitros de arreglar su presupuesto á sus necesidades y á sus facultades.

...Gobierno por llegar con la Santa Sede á un arreglo definitivo sobre el reparto entre las dos naciones de la deuda relativa á los antiguos Estados de la Iglesia. Menabrea está, segun parece, dispuesto á llevar el espíritu de transaccion hasta donde quepa, y se espera que no han de tardar los dos gobiernos en llegar al feliz término de sus negociaciones.

Roma está hoy tranquila y desea evitar con Italia toda causa de rompimiento. Ha comprendido al fin que, mientras no se turbe la paz en Europa y tenga apoyo de Francia, no tiene por qué temer de Garibaldi ni de la misma Italia, como no la dé motivos sérios de queja. Y la paz en Europa parece segura.

Algunas nubes hay siempre, con todo, del lado de Oriente. Los Turcos acaban de ser batidos por los cretenses en la provincia de Sphekia. Rusia, para mas captarse las simpatías de los eslavos, ha renunciado á todos los derechos que respecto á Servia le daban los tratados, hasta el punto de dejar á sus súbditos bajo la jurisdiccion de los tribunales servios. Los Servios son considerados por Rusia como estraños; de aquí es, al parecer estraña medida. Las relaciones entre Turquía y Persia son por otro lado cada vez mas tirantes. Rusia, que ejerce una grande influencia en Persia, aviva naturalmente el fuego. Los Turcos, á lo que se dice no han respetado las fronteras de los Persas y han hecho algunas talas en las provincias limítrofes; los Persas se han quejado y no han obtenido la reparacion á que se consideraban acreedores. Hé aquí el conflicto.

Ni ve Austria de buen ojo esos sucesos; pero calla, deseosa como siempre de acabar de organizarse, y al efecto conservar la paz á todo trance. Nada ha podido obtener aun de Roma sobre el concordato; pero se asegura que va á sancionar desde luego la ley que arregla las relaciones entre los diversos cultos. Tiene ya aprobado por el Reichsrath casi todo el presupuesto de gastos, y por la comision de Hacienda en la Cámara de diputados la conversion de las deudas del Estado y la contribucion sobre los números premiados de las loterías así nacionales como privadas. Va á agravar los unos con el 25 por 100, los otros con el 15.

Prusia sigue, por su parte, unificando. Ha conseguido ya que el Consejo Federal vote un proyecto de ley por el que se establece para toda la Alemania del Norte el sistema métrico adoptado en Francia. ¡Cosa singular! Casi al mismo tiempo la Cámara de los Comunes de Inglaterra aprobaba en segunda lectura un bill sobre el mismo asunto. El uso del sistema métrico decimal era hace ya tiempo facultativo en Inglaterra, y, sin embargo, qué de oposicion no ha encontrado en la Cámara la idea de hacerlo obligatorio! Han votado en contra 52 diputados.

Gladstone continúa firme en su propósito de emancipar á la Irlanda de la tiranía religiosa. Aprobadas ya todas sus anteriores proposiciones, ha presentado un proyecto de ley por el que se suspende todo nombramiento en la Iglesia irlandesa. Es de esperar que la Cámara lo apruebe. En tanto el Gobierno ha sometido á la discusion de los Comunes el proyecto de reforma electoral para la Escocia. Y hasta en esto ha sido desgraciado. Presentáronse dos enmiendas: una de Kisighley, otra de Baxter. Disraely apoyó la primera, Gladstone la segunda, y triunfó Gladstone por 217 votos contra 191.

Disraely no abandona, con todo, el puesto. Así lo dicen las últimas noticias. Está visto que es hombre á prueba de derrotas.

F. P. M.

Expedicion inglesa de Abisinia.

TOMA DE MAGDALA.

Un corresponsal del *Times* escribe del campamento de Magdala con fecha 12 de abril:

«Imposible es ver nada mas bello que la manera fria y resuelta con que el 4º regimiento, mandado por el coronel Cameron, y bizarramente sostenido en el ala izquierda por los belatchis, bajo las órdenes del mayor Beville, trepó la colina sin detenerse un instante á contar los enemigos ó á examinar su posicion, y cómo los [illegible] carabinas Snider entraron en escena, equivaldria á describir una batida. Las descargas, que se sucedian de una manera no interrumpida con tiros claros y secos, fueron el toque fúnebre de la causa de Abisinia. Nuestros desventurados enemigos caian como yerba segada por la guadaña. Es asombroso que los indígenas hayan podido resistir un solo momento cuando los fusiles Snider, los cañones de montaña y los cohetes comenzaron á hostilizarlos á la vez, y esto prueba mucho en favor de su valor nacional, aunque les haya sido imposible conservar durante cincuenta minutos ninguna posicion de donde se haya querido desalojarles.

Se esplica la valentía con que se condujeron si se considera que se habian equivocado sobre la clase de fuerza de sus adversarios, pero este error de que se hicieron cargo solo debia contribuir á aumentar su confusion. Sin embargo, en el último momento, aunque habian dejado tendidos en el campo de batalla 500 de sus muertos y entre ellos su gefe, el general favorito de Theodoros; aunque el número de sus heridos era ya por lo menos triple, todavía mostraban deseo de resistir; replegáronse para dar algunas cargas poco temibles, y hasta se habian reanimado bastante para dar un grito de victoria y reto, cuando al ponerse el sol, en un momento en que la continuacion de nuevas pruebas de valor era inutil, sir Cárlos Staveley mandó la retirada. Su artillería, compuesta de los famosos cañones Theodoros, no les ha prestado el menor socorro. Al contrario, se dice que mató algunos de los suyos. La gruesa artillería reventó á la primera descarga; la restante, compuesta, creo, de 7 piezas, sostenia un fuego bien nutrido, fácil de reconocer por sus esplosiones sordas y prolongadas que pueden ser atribuidas á la combustion de una pólvora de mala calidad; pero ni uno solo de nuestros soldados fué herido por este cañoneo. Por nuestra parte, cosa estraña, no ha habido un solo muerto, y no hemos tenido mas que 19 heridos, en cuyo número se encuentra el capitan Roberts, del 4º, el cual recibió un balazo en el codo.

14 de abril.—Magdala ha sido tomada, y Theodoros, que se ha dado muerte él mismo, yace custodiado por un centinela inglés en la última y mas fuerte de sus asombrosas ciudadelas. Ya os he dicho que todos los presos europeos estaban libres; ayer, despues de la toma de Magdala, se rompieron las cadenas de todos los demas presos que Theodoros tenia en rehenes para asegurarse de la obediencia de sus provincias respectivas, entre los cuales estaban todos los hombres escogidos y la primera nobleza del país.

Los presos, compatriotas nuestros nos habian dicho que la víspera de nuestra llegada, Theodoros habia llamado á su presencia á todos sus cautivos y matado á sangre fria trescientos, varios de los cuales fueron muertos por él mismo, y eso casi á la vista de sus compañeros que esperaban la misma suerte de un momento á otro. Pero por mas que hagan estremecer estos pormenores, el hombre civilizado cuyo espíritu está habituado á no creer que se cometan tales horrores, apenas podria ni aun figurárselos.

Sin embargo, ayer la imaginacion no necesitaba hacer esfuerzo alguno; toda la horrorosa tragedia nos fué revelada. Un hedor estraño y sin causa aparente no se encontraba, indujo á algunos de los nuestros á mirar por encima de una roca escarpada, situada á pocos metros del punto donde nuestra artillería habia roto el fuego contra Magdala, y allí, en un declive que se encontraba á unos cincuenta piés mas abajo, vieron los grandes montones de cadáveres todos ellos mutilados. El cadáver de Theodoros fué encontrado, no al lado del de su general, á la entrada de la fortaleza, sino en la cima de la colina.

Parece que Theodoros, para que su cadáver no fuera conocido, se habia quitado su vestidura real de seda y habia huido á un punto aislado situado en lo mas alto de la ciudadela, y allí se mató de un pistoletazo en la boca. La sencillez de su traje hizo que nadie conociera al pronto su cadáver.

El rostro de Theodoros producia cierta impresion de duda, despues de todo lo que se habia dicho de él [illegible] sonomía despues de la muerte. Habia en sus mejillas abofelladas no sé qué expresion de abandono sensual; pero en la frente llevaba el sello de la inteligencia y la boca denotaba algo de decidido y cruel al mismo tiempo. En sus labios brillaba todavía una sonrisa muy estraña, como si hasta el momento de morir la idea triunfante en él hubiese sido desafiar á sus vencedores.

17 de abril.—Esta tarde ha sido quemada Magdala, y espesas columnas de llamas y humo que se elevan de sus orgullosas alturas proclaman todavía á lo lejos, á las tribus asombradas de los guerreros semi-salvajes que infestan el país, que el reinado de su grande enemigo ha concluido y que la Inglaterra ha vengado las injusticias cometidas en detrimento de los que habian confiado su vida y su libertad á su buena fé. Es muy de desear que la leccion fuera inculcada profundamente en el alma de los que podian ser inducidos á sufrir su influencia, y nada mejor podia hacerse para alcanzar este objeto que destruir la fortaleza mas célebre y formidable de Abisinia.

Mosaico.

En el *Internacional* de Londres del 23 de Abril se lee lo siguiente:

«La señora Lyons, viuda millonaria que cree en el espiritismo, adoptó años atrás al espiritista norte-americano Home, á quien hizo donacion de 60,000 libras esterlinas.

En la actualidad dicha señora ha demandado ante los tribunales á Home para que se anule la donacion, por cuanto el espiritista se valió para obtener esta del siguiente medio: Habiendo la señora Lyons pedido á Home que evocase el espíritu de su difunto marido, y una vez que hubo producido su efecto la evocacion, la sombra del muerto hizo el elogio de su queridísimo Daniel, que este es el nombre del espiritista Home, terminando con mandar á su viuda que le hiciera una donacion.

Asustada la señora Lyons, apresuróse á obedecer en el acto las órdenes de su difunto marido; pero posteriormente reflexionó en la donacion hecha, y anteayer pasó á comunicar sus dudas al tribunal del vice-canciller.

Si esta causa sigue adelante, no dejarémos de oir curiosas revelaciones.

—En el número de dicho periódico correspondiente al 30 de igual mes, se lee sobre este asunto lo que sigue:

«El pobre espiritista Home se ve silvado cada vez que sale del tribunal, y al pasar por la calle es objeto de toda clase de denuestos.

Ayer estas demostraciones hostiles tomaron un carácter mas grave. Al dirigirse M. Home á Cox's Hotel se le acercaron dos hombres al llegar á Jermyn Street, y uno de ellos preguntóle bruscamente: ¿Sois vos Home? Y sin aguardar respuesta levantó la mano y le asentó un tremendo puñetazo en la cabeza. M. Home pudo evitar luego que le hirieran con una navaja que le atravesó la manga del vestido; mas en seguida le descargaron otro golpe que solo le produjo un rasguño. Al querer impedir con el brazo que le hirieran, el arma penetró en su mano, de la cual salió sangre en abundancia. Al fin pudo escapar de las iras de los agresores.

Las heridas que ha recibido no ofrecen bastante gravedad para que no pueda presentarse en el tribunal el lunes próximo, pero no se halló en disposicion de asistir á él ayer.

Ignórase todavía la causa de esta tentativa de asesinato, pues los criminales se han sustraido á las pesquisas de la policía.

—La baronesa Julia de Ebergenyi, una jóven húngara, de 26 años, acaba de ser condenada por el tribunal en Viena, á 20 años de trabajos forzados, á la pérdida de sus títulos de nobleza, y á las costas del proceso, por crímen de envenenamiento de la condesa de Chorinski, cuyo viudo, el conde Gustavo Chorinski, acusado del mismo crímen, se haya hoy preso en Munich, y será juzgado muy pronto. Esta causa ha escitado y escita mucho la curiosidad pública en Austria y en toda la Alemania.

—La fragata de vapor *Panamá* pasó á Tán[illegible] convertirla en la imágen simbólica de la capital del departamento del Loiret, es decir, en Juana de Arco. Dícese ahora que cierto número de habitantes de Orleans van á intentar un proceso contra el alcalde, y á someter á los tribunales la cuestion de si un funcionario tiene derecho de disponer él solo y á su antojo de una propiedad comunal. Este pleito será curioso, pues la cuestion así planteada interesa á todos los municipios de Francia.

—El 2 de junio se abrirán dos nuevos campos de instruccion militar, uno junto á Marsella, y otro en Lannemezan (Altos Pirineos).

—El vapor francés la *Floride*, que salió de Saint-Nazaire el 8 de abril, llegó el 24 á Panamá, haciendo su travesía en 18 dias, inclusas las escalas. Es el viaje mas rápido que hasta hoy se habia verificado entre Europa y el istmo de Panamá.

—Háblase de la formacion de una Sociedad en Paris, con el capital de un millon de francos, cuyo objeto es trasformar y embellecer la parte de las catacumbas que se estiende bajo el Chaillot, para crear allí un sitio fresco y delicioso durante los dias de calor tropical, formando squares ó jardines, aquariums, un teatro, fondas, cafés, conciertos, un salon de conversacion, un gabinete de lectura, una sala de conferencias, etc. etc.

—Un decreto de la Congregacion del Index condena dos obras alemanas, «El Cristianismo y la Ciencia natural moderna,» por Frohschammer, y «Cincuenta thésis sobre la Iglesia en el tiempo presente», por Paganetti, y «Cien biografías de ilustres hijos de Italia», por Borelli. La Congregacion del Index anuncia que el autor de las «Cartas de Sophronius sobre la cuestion litúrgica» se ha retractado.

—Uno de los espectáculos mas notables de nuestra época es el de las cordiales relaciones entre la Santa Sede y el Sultan. Altamente satisfecho Pio IX de los esfuerzos que hace el Sultan para mejorar la situacion de los católicos y demas poblaciones cristianas de Oriente, encargó al patriarca de Jerusalen, monseñor Valerga, pasase á Constantinopla para dar gracias al soberano por estos actos. Recibido por el Sultan con gran pompa, se hizo eco de estos sentimientos, á los cuales contestó el Sultan manifestándose resuelto á mejorar mas y mas la situacion de los cristianos en Oriente y encargando al patriarca latino de Jerusalen espresase á Pio IX los mas cordiales sentimientos.

—Menudean en Paris las Esposiciones: hace pocos dias, la de caballos, la de ganado vacuno, lanar y de cerda, la de pintura y la de flores; ahora, la de aves en el jardin de Aclimatacion, mientras llega la de insectos y doble de perros y gatos, un espantoso guirigay de ladridos y maullidos que este verano harán resonar los ecos del bosque de Boulogne.

GACETILLA

No ganamos para sustos.—Las personas de temperamento nervioso suelen ser sorprendidas en su sueño por estraños sacudimientos, cual si su cuerpo se hallase en contacto con la máquina eléctrica, cuando la atmósfera está muy cargada presagiando el estallido de la tempestad.

Se estremece un brazo ó una pierna, y bajo ese estado indefinible, entre durmiendo y despierto, entre la realidad y el engaño, la imaginacion nos hace pasar momentos angustiosos haciéndonos sentir la rotura violenta de la cama ó el bamboleo de las paredes que amenazan convertirnos en tortilla.

El paciente se incorpora, se palpa, se restrega los ojos y vuelve á acostarse, pero quedándole siempre el malestar que deja toda pesadilla, cierta duda que viene á desaparecer cuando uno se lava la cara al levantarse.

La situacion política que se ha declarado estos dias, tiene muchos puntos de semejanza con el cuadro que acabamos de trazar.

Vivimos en contínua alarma, no ganamos para sustos, no nos llega la camisa al cuerpo, y lo peor es que los acontecimientos prefieren las altas horas de la noche para asomar la nariz, obligando al dormilon vecindario á dejar el dulce [illegible].

En el corto espacio de cuatro dias hemos tenido dos levantamientos nocturnos de ese género, sin alcanzar por eso ni siquiera la probabilidad de que no se repetirán, pues por lo visto parece que el gobierno tiene que habérselas con fantasmas, nigrománticos y duendes impalpables é invisibles contra los cuales no se conocen mas armas que los exorcismos.

Carne tasajo.—Segun la revista del corredor de Buenos Aires D. Octavio Rossi, en el corriente mes hasta el 26 se han exportado 15,500 quintales carne tasajo para el Brasil y 99,950 para la Habana, de cuyo total corresponden 67,100 á los saladeros de esta República.

Quedan cargando 26 buques, para el Brasil 56,200 quintales y 59,300 para la Habana.

Acusacion.—Se nos informa que D. Avelino Delgado, residente en Mercedes, ha acusado una correspondencia inserta hace algunos dias en el *Mercantil del Plata*, en la cual se le hace aparecer como instigador de D. Máximo Perez en los últimos sucesos.

Talvez hoy será presentado el escrito al Juzgado respectivo.

Ni esa linterna.—El Presidente de la República sudó ayer la gota gorda en busca de ministros, sin poder conseguir la aceptacion completa de ninguna de sus ingeniosísimas combinaciones.

La dificultad está en la cartera de *Hacienda*. Le ha sido propuesta á varias personas, entre ellas el Sr. Villalba, y nadie se ha considerado con suficientes fuerzas para echarse encima tan pesada carga.

Y es claro. ¿Quien seria capaz de adivinar como piensa S. E. desde que se metió en su cuarto el Sr. Bustamante, precisamente por haber marchado de acuerdo con la ley y satisfaciendo los deseos de S. E. respecto de la cuestion bancaria?

Por otra parte no deja de ser un clavo para el Ministro de Hacienda entrante, el encontrarse con mucho papel en las arcas y sin nada para cubrir el presupuesto, respecto del cual reina todavía el mas completo silencio por parte de la Tesorería General.

Redencion ó la dama de las Camelias.—La primera actriz de la Compañía Dramática de Solís Dña. Carolina T. de Enamorado, ha elejido para su beneficio este hermoso drama de Alejandro Dumas (hijo) arreglado al teatro español por el literato D. José M. Diaz.—El drama es en verso y á nuestro juicio el autor ha conseguido dar á todas sus escenas animadas é interesantes un tinte de moralidad de que carece en algunas el orijinal francés. [illegible] en el que la señora Carolina sabrá lucir su talento artístico que ella siempre ha reconocido el público concurrido.

Si los títulos de escelente artista de genio y de corazon no fueran suficientes para que nuestro público responda dignamente al llamado de la actriz, creemos que el haberse prestado generosamente á tomar parte en una funcion dada por algunos aficionados en otra época á beneficio de los heridos de la cruzada del 63, hará que mañana en Solís se encuentre reunido la mayor parte del público oriental que sabe apreciar en su verdadero valor el talento de los artistas que cumplen la carrera dramática.

Inmigrantes.—Entraron ayer á la Oficina calle de Colon Nº 79 los siguientes: 1 sirvienta ó cocinera italiana, 1 muchacho español, 1 peon confitero italiano, 1 peon de todo trabajo italiano, 1 tonelero norte-americano, 1 maquinista inglés, 1 cocinero italiano.

Rentas de Aduana.—Las de Mayo están muy lejos de alcanzar á la obesidad de los meses anteriores, y lo que es peor aun, probablemente representadas en gran mayoría por billetes absolutamente inadmisibles.

Hé aquí lo que dicen los números sin entrar en esos detalles desconsoladores:

Colecturía General.
LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.

Importacion	$ 105,651 33	
Eslingaje y almac. de importacion	3,178 09	
Id. id. de reembarque	1,211 90	110,081 31

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA.

1½ de exportacion	$ 26,655 84	
1 id. de importacion	11,984 77	38,640 61

DEUDA INTERNA.

3 % id. de importacion	$ 21,509 05	
2 id. de exportacion	15,573 94	
2 sobre carnes	110 16	
Tonelaje	2,371 40	37,364 55
Total		$ 186,386 47

Montevideo, Junio 30 de 1868.
Hilario G. Perez.

El Banco Hipotecario.—Ayer tarde circulaba la noticia entre personas caracterizadas, de que el Banco Hipotecario acababa de presentar al Senado un proyecto relativo á la crisis financiera.

Dícese que se pide al Gobierno autorizacion para dividir las obligaciones de aquella sociedad hasta el valor de diez pesos, las cuales serian recibidas en todas las oficinas públicas, y que por ese medio se pagaria el presupuesto del corriente mes.

La falta de datos seguros sobre las ventajas y practicabilidad de ese proyecto, nos obliga á limitarnos á lo mas esencial, que es la noticia y la opinion favorable de personas competentes, las cuales le creen apto á aliviar una situacion menos crítica que la que atraviesa el Gobierno y el público en general.

Acaloramiento.—Ayer fué desechado por mayoría de votos en la Cámara de Representantes, el proyecto de la Comision Militar dando de alta á los gefes y oficiales del partido blanco que fueron borrados de la lista á consecuencia de los sucesos del 19 de febrero, é igualmente la modificacion propuesta por el Dr. Ferreira escluyendo tan solo á los que resultasen complicados en dichos sucesos.

Durante la discusion ocurrió un incidente personal que interesó vivamente la atencion de todos los presentes.

Sosteniendo el Sr. Magariños (D. Juan Antonio) el proyecto de la Comision Militar, dijo algo respecto del coronel D. Benjamin Villasboas, creemos que manifestando que en aquellos momentos aciagos se habia presentado á la autoridad, sin que podamos afirmarlo. Entonces, poseido de indignacion el Sr. Solsona y Lamas, contestó con un *miente*, mereciendo del Sr. Magariños el calificativo de *insolente*.

El Sr. Bustamante (D. José Cándido) que se hallaba como espectador en la barra, apoyó el desmentido del Sr. Solsona y Lamas con estas palabras: *un Senador lo afirma*. El Sr. Perez (D. Mario) dijo que ninguno tenia el derecho de levantar la voz desde la barra, y por último, agregó el Sr. Magariños refiriéndose al Sr. Bustamante, que puesto que le desmentia el entonces Ministro de la Guerra, se veia obligado á declarar que de sus propias manos habia recibido un salvo-conducto para que pudiera embarcarse el Sr. Villasboas.

El Sr. Bustamante se limitó á decir: *es cierto*, haciendo puntos suspensivos como para significar que no era el momento de dar las razones de su proceder como ministro en aquellas circunstancias.

En seguida se retiró, sin que sepamos lo que pudiera haber ocurrido despues fuera de la Cámara.

El progreso en la matanza.—Las noticias que se reciben del campo de Vincennes y de todos los demas puntos donde se hacen hoy ensayos, generales ó individuales, del nuevo fusil,—dice un diario de Paris,—afirman contestes que nuestros soldados tienen una aptitud particular para el manejo de la nueva arma, sirviéndose de ella con mucha inteligencia y habilidad. Calcúlase, por los resultados obtenidos, que un batallon de infantería de 500 hombres operando á 500 metros contra un enemigo numéricamente igual, pondria, á la primera descarga, disparando un tiro cada soldado, de 90 á 100 hombres fuera de combate, por término medio.

«Teniendo el fusil francés á esta distancia un alcance y una eficacia superior á las otras armas del mismo género, y pudiendo cada soldado, desde el principio, disparar hasta 12 tiros por minuto, resulta que el batallon enemigo podria, en 30 segundos, quedar todo él fuera de combate. No damos estos detalles sino para demostrar, con números, el mérito del fusil francés que tanto llama hoy la atencion del mundo militar.»

Vean, pues, nuestros lectores cuan *civilizados* estamos, qué *progreso* inmenso en el arte de destruir! Esto es ya mas que la destruccion al vapor,—la destruccion por la electricidad, mucho mas instantánea y fulminante.

La moderna Babilonia.—Segun una estadística que acaba de publicarse, Paris tiene 2,366 calles, 78,575 casas, 3,601 maestros de obras (de albañilería), 1,125 arquitectos, 13 despachos de nodrizas, 300 comadronas, 1,198 costureras, 3,748 sastres, 1506 peluqueros, 750 panaderos, 1,893 fondas, 1,686 lecherías, 1,772 fondines, 1,900 salchicherías, 800 carnicerías, 3812 tabernas, 312 cervecerías 2,682 cafés, 7 empresas de casamientos, 371 agentes de negocios, 48 afinadores de pianos, 32 vendajistas, 127 sonámbulas, 24 tiradoras de cartas (á la buena ventura), 49 profesores de billar, 32 maestros de esgrima, 177 mercaderes de [illegible], 242 colegios de niños, 315 id. de niñas, 467 fabricantes de corsés, 85 fabricantes de ballenas, 698 estancos, 34 casas de baños públicos, 675 fabricantes de anteojos, 67 memorialistas, 1,602 médicos, 649 boticarios, 5 embalsamadores, 85 impresores, mas de 1,100 periódicos, 4 aereonautas, 12 pirotécnicos, 816 fotógrafos, y 3,773 tiendas de ultramarinos.

Fuego.—Ayer se incendió una mueblería situada en la calle Rincon, entre Cerro y Juncal, lográndose que el fuego no se estendiera, gracias al pronto auxilio de las bombas, tropa y vecinos.

Se salvó una parte de los muebles, sufriendo bastante el edificio que estaba asegurado.

Confirmacion.—Leemos en *La Tribuna* de ayer tarde:

«Se nos dice que los jefes de la guarnicion han estado anteayer con S. E. el señor presidente de la República.

«Ha tenido lugar una larga conferencia, referente á los sucesos del dia.

«Entendemos que han manifestado que estarán siempre dispuestos á sostener al general don Lorenzo Batlle en el primer puesto del estado, contra cualquiera que intente sublevarse—que ellos no apoyan á ningun ministerio, sino al Presidente de la República—que no tema S. E. la imposicion de círculo alguno para nombrar los ministros que crea han de llenar las vacantes en el gabinete.»

Felicitacion.—Suponiendo que anoche no habrá tenido lugar alguna alarma de las que están en moda, felicitamos cordialmente al Gobierno, á las tropas y al vecindario todo.

No se juzgue intempestiva esta felicitacion, pues habiendo ocurrido dos alarmas en tinieblas lo estraño seria la falta de una tercera edicion aumentada y correjida, prestándose á ello la noche oscura, lluviosa y fria.

El Santo Sudario.—Dias pasados noticiamos que con motivo del matrimonio del príncipe Humberto habia sido espuesto en Turin á la veneracion de los fieles el Santo Sudario.

Un diario estrangero dá los siguientes pormenores sobre ese acto:

De dia y de noche estaba llena la iglesia, y las cofradías, comunidades y congregaciones religiosas de todas clases, han ido á adorarlo procesionalmente, cantando letanías y rosarios. Se calculan en 25,000 personas las que han visitado de esta manera, y en 250,000 las que han ido hasta el domingo á las seis de la tarde.

Se ven perfectamente en el sagrado lienzo las señales de la divina sangre del Salvador. Su vista produjo la mas profunda impresion en todos los asistentes. Todos oraban con recogimiento, y se distinguia por su fervor la princesa Clotilde. El rey besó con mucho respeto una esquina del lienzo sagrado, despues de pedir permiso al señor arzobispo.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Junio 30 á las 6 de la tarde.

En Santiago, Tucuman y Catamarca Elizalde obtuvo 32 votos. Rumores de revolucion en Salta.

Se presentó al Senado un proyecto de paz con el Paraguay.

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Buenos Aires, Junio 30 á las 2½ de la tarde.

Del ejército del Paraguay sin novedad.
De Corrientes salieron fuerzas.
Cáceres retrocede.
En Santiago, Catamarca y Tucuman, votaron por Elizalde y Paunero.
Ignórase en San Luis, Salta y Jujui.
Se habla de una revolucion en Catamarca.
Se confirma que Cáceres asesinó al enviado de Gelly.
Sarmiento se embarcará el 28.

PARA LA BOLSA.

Junio 30 á las 3 de la tarde

Bonos 43 5/8 p. % bajo.
De las provincias se sabe que Sarmiento tiene 79 votos, Elizalde 14, Alsina 59, Paunero 68.
Mucho movimiento en bonos hoy, pero nada en otros negocios.
Del Paraguay están siempre lo mismo, preparándose para la caida de Humaitá.
Los cueros secos van subiendo un poco.
Las lanas están mas firmes.
En Salta hubo revolucion y cayó el Gobierno.

Parte telegráfico.

ALCANCE AL PAQUETE INGLES ARNO

Buenos Aires, Junio 28 de 1868. á las 8 de la noche.

El sábado se recibieron muchas órdenes por telégramas de Montevideo para comprar productos del Rio de la Plata.

Solamente una importante venta de lanas se ha efectuado á precios reservados.

Como 10,000 libras esterlinas se pasaron el sábado para el paquete suplemental, á 49¼ y 49⅜ d. sobre Lóndres.

El Gobernador Nacional está por negociar un gran empréstito con el Banco Argentino, sobre concederle á dicho Banco el derecho de la emision de letras para ser recibidas en las oficinas públicas y Aduana.

Todas las letras de comerciantes por impuestos de Aduana deberán pagarse en dicho Banco.

Será nombrado primer director Anacharsis Lanus.

El Gobierno de Montevideo ha llamado tres de los mas influyentes comerciantes de esta ciudad, para que vayan á aquella plaza, á consultar medios para concluir con la crisis Bancaria. Dichos individuos han seguido viage para Montevideo.

El informe de la comision nombrada para inspeccionar el Banco Mauá y Ca. ha sido recibido aquí ayer causando mas animacion en el mercado y siendo la opinion general aquí de que el Banco está solvente y se espera que volverá á abrir.

El oro ha sido remitido á Montevideo por las casas y Bancos de esta.

Precios de los descuentos de 18 á 36 por ciento anual.

El Banco Italiano de esta continúa abierto, siguiendo con sus negocios como de costumbre.

Ahora está cobrando las cuentas á favor del Banco.

El mercado monetario, afectado por informes de que en Montevideo han sacado el oro de los Bancos, y lo han llevado á bordo de los buques de guerra.

El Tesoro Brasilero de Montevideo sacó 800,000 patacones de uno de los mejores Bancos, mandando el oro abordo de la escuadra.

Descuentos.—Precios dificultosos, ahora mas altos.

El Banco Provincial descontó la última semana como 250000 patacones á 8 p. % siendo el precio de la Bolsa 1½ á 2 p. % mensual.

Letras del Tesoro Nacional, descontáranse al 36 p. anual.

SOLICITADAS

Señor Director de *El Siglo*.

Distinguido compatriota:

Ruego á usted tenga á bien dar publicidad á las líneas subsiguientes, pues ellas importan para mí la justificacion total, ante aquellos individuos que han tratado á la distancia de enlodar mi reputacion, prendiendo á mis espaldas, actos que jamás han estado en armonía con el camino del honor y de la dignidad, que siempre he recorrido y que nada ni nadie me harán abandonar.

He dicho desde un país estrangero: «Que no tenia crímen ninguno que me avergonzara ante ninguna sociedad», hoy de vuelta en mi Patria, repito las mismas palabras, agregando que mi hermano D. Segundo, que tambien se ha querido hacer víctima de las mismas intrigas, tampoco lo tiene, y estando hoy en Montevideo desafiamos á que ante los Tribunales se nos pruebe uno solo.

Creemos que estas pocas palabras bastarán para confundir á nuestros calumniadores, y serán bastantes tambien para llevar la conviccion de nuestra dignidad y honradez á los que de ellas hayan podido dudar.

Agradeciendo á vd. de antemano este acto de justicia, quedo atento S. S. Q. B. S. M.

Eduardo Flores.

Hotel Oriental, Junio 30 de 1868.
N.º 1847.

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

BILLETES BANCARIOS.

Mauá y ca. han estado hoy muy ofrecidos al 20, pero sin [illegible] al 21 p. de descuento.
Se han vendido fracciones pequeñas al 38.
Del Italiano ofrecido al 29, pero sin compradores.
Del Montevideano hay vendedores al 49 y compradores al 50 p. de descuento.

GIROS SOBRE EUROPA.

Se cotizan las letras pasadas por el «Arno»
Sobre Lóndres 50,000 lb á 52 y 51⅞ d. por peso corriente.
Sobre Paris 150,000 francos á 5.25 y 5.32.

Buenos Aires
junio 27 de 1868.

Aunque de importancia las operaciones efectuadas hoy en Fondos Públicos Nacionales, estos títulos han tenido mejor baja habiendo cerrado á las dos de la tarde á 43 5/8 p. % última venta al contado.

Al contado	20,000	43⅝
	30,000	[illegible]
Para el 30	30,500	[illegible]
	30,000	[illegible]
Julio 31	20,000	[illegible]
	20,000	[illegible]

Nada se ha hecho hoy en cambios.

IMPORTACION.

El mal tiempo que ha reinado todo el dia de hoy ha imposibilitado el mercado para negocios.

Por «Catalina» de Barcelona, 90 pipas vino tinto español á 48 ps. en depósito.

Por «Florencia» de Tarragona 170 pipas vino en detalle [illegible] á 38 pesos en depósito.

En estos últimos dias se aguardó el cargamento de la barca «Stanley» de Valparaiso compuesto de 6590 bolsas á 3⅝ ps. en depósito.

Se han hecho algunos lotes de surtido sobre los precios anteriores.

EXPORTACION.

Debido al temporal de hoy como á ser dia de correo, los mercados estuvieron y plaza no hay dado lugar á negocios que merezcan mencionarse.

Mayo 11.

Tasajo.—Las entradas en la quincena han sido aquí «Dolores», con 4500 qq. y en la Habana «Juanita» con 4000 qq. [illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 26.

Barnett y ca 2 fds 320 k papel ojo 28,00—Dellazoppa 50 cuñetes pintura [illegible] [illegible]

Entradas de Cabotaje—dia 25.

Maldonado el 24 del corriente, paylebot argentino «Vela» de 50 tons. patron V. Wigmun con 6 de tripulacion, á la órden en lastre.

Nueva Palmira el 26 del corriente paylebot nacional «Gaucho» de 40 toneladas patron Antonio Beno con 3 de tripulacion á Pessano é hijo con 40 carradas leña.

Fray-Bentos el 16 del corriente goleta nacional «Leona» de 30 toneladas patron S. Gaivisa con 6 de tripulacion á Pessano é hijo con 37 carradas tejas.

Dolores el 15 del corriente goleta nacional Mauá de 32 toneladas patron B. Oliveri con 7 de tripulacion á Fraga hnos con 1525 cueros lanares, 6 id. id 3 bolsas cerda 4 carradas leña, 21 1/2 pipas grasa de potro, 2 cascos sebo, 176 cueros vacunos secos 2 máquinas de batir, 3 sillas de montar, 1 cajon cigarros 1 id efectos.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 20

[illegible]

Reembarco dia 30.

Para el Salto—Por Gorostiza 10 sacos arroz, 9 cajas aceite, 2 ½ d id, 112 bolsas azúcar, 16 bltos cohetes, 30 damajuanas ginebra, 8 cajs encurtidos, 12 cajs sardinas, 18 cajs vino, 1 id pimienta.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 28.

Salto con escala y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor paquete nacional «Rio de la Plata» de 350 toneladas, capitan Pombo, con 45 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. [illegible]

[illegible]

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor paquete americano «Edward Everett», de 400 toneladas, capitan Chadwick, con 21 pasageros, á Schuth y Melian, con—á Camarda y ca. 1 bulto.

Surupaity, vapor nacional «Coromandel», á Conceiçao y ca. en lastre.

Paraná, vapor brasilero «Corará».

[illegible]

Génova el 11 de abril, barca italiana «Marina» 365

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís

GRAN FUNCION

Para el Jueves 2 de Julio de 1868.

Á beneficio de la primera actriz

DOÑA CAROLINA TORAL DE ENAMORADO

[illegible]

REDENCION

Ó LA

DAMA DE LAS CAMELIAS

[illegible]

EL CRUDO TUCUMANO

[illegible]

UN DIABLILLO CON FALDAS

Á las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

Hoy Miércoles 1.º de Junio de 1868.

JUGAR CON FUEGO

REMATES

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

CONDICIONES DE LA VENTA

[illegible]

Por el mismo

VENTA Á PAPEL MAUÁ Y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico	$ 510,781 86	
Billetes del Banco Mauá y C.ª	» 118,130	
Id. id. id. Italiano	» 100,780	
Id. de otros Bancos	» 21,061 05	751,782 91
Oro á recibir de Rio Janeiro		$ 77,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco		» 1,077,351 47
Obligaciones á cobrar, valores [illegible] á recibir		» 212,608 85
Muebles y enseres de la oficina		» 11,561 97
Diversos deudores		» 524,493 67
		$ [illegible] 68

PASIVO

Capital suscrito	$ 912,400	
A recibir de los accionistas	» 471,300	471,100
Capital integrado		
Fondo de reserva		188,834 19
Emision, billetes en circulacion		
Billetes de tesoro, [illegible]	» 187,646 96	
Id. de 1 peso y sus fracciones	» 27,584 16	215,233 2
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco		659,011 68
Diversos acreedores		909,651 53
		$ 3,181,903 68

[illegible] de Mayo de 1868.

Por el Banco Comercial
F. G. Ingouville.

Por [illegible] jn. 31 [illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 15 DE JUNIO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ [illegible]		
Billetes del Banco Mauá y C.ª	» [illegible]		
Idem de otros Bancos	» 601	$ 882,761 78
Valores á cobrar		» 352,246 92
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		» 1,683,899 53
Sucursales y su cuenta de capital		» 119,200
Diversos deudores		» 621,710 42
		$ 3,592,465 65

PASIVO

Capital	$	1,000,000
Emision billetes en circulacion	»	1,221,803 50
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	»	343,218 56
Sucursales y saldo en cuenta corriente	»	736,629 59
Diversos acreedores	»	370,715
	$	3,592,466 65

V.º B.º—Tomkinson. Varela.

19—15p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 150,000 »
Muebles y materiales de escritorio, costo		» 7,202 87
Hipotecas. Hipotecas constituidas	683,171 [illegible]	
A deducir por cancelaciones	[illegible]	» 682,315 41
Caja. Existencia en efectivo		» 704,566 75
		$ 1,604,706 75

Pasivo.

Capital (1000 acciones)	$ 500,000 »
Obligaciones hipotecarias en circulacion [illegible]	» 486,600 »
Fondo de reserva: Saldo	» 17,694 69
Varios acreedores: Saldo	» 3,611 06
	$ 1,604,706 75

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 31 de 1868.

Martin Huerta, Ger. Gerente.

[illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una ue no sean suscritores á la Bolsa.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO» SE ALQUILA

PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO

Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.

Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpinteria, muebleria, ó para depósito, ó para un colegio.

La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.

Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

COÑAC JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, es recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

A los propietarios

Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.

Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 11—

COLECCION DE EL SIGLO COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm.

BARRACA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 1 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 175

m 124 m-so

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios médicos. m. 14-perm.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, [illegible] el manantial de la vida. Dicha impureza es [illegible] con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades [illegible], una purificacion completa de la sangre, [illegible] y energía á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en [illegible] en el hígado y los riñones, ellas [illegible] las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se alleguen cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos que vienen con cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades [illegible] tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refresca y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los tumores, los males de [illegible], la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos lo principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244 Strand, Londres.—Depósito general Augusto Las Cases, Sarandí Nº 136.

Depositarios en Montevideo: Sres. Cabagno Hnos., A. Las Cases, R. Littlejohn.

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO ACUSTICO INVENTADO POR Mr. ABRAHAM

Este aparato es lo mas bien acabado y lo mas sencillo que se puede desear, siendo su tamaño, un centímetro de diámetro y su parte superior perfectamente esmaltada de color de carne; es completamente invisible y cómoda para usar.

En Europa estos aparatos son tan generalizados, porque se ha notado que el oido mas rebelde vuelve á ejercer sus funciones naturales; sus efectos tan agradables y consoladores para muchas personas se conocen solamente—

ROBANDOLOS

Todos de producir el efecto natural cual se recomienda el cual está [illegible] por infinidad de personas respetables.

Las instrucciones que acompañan cada caja tienen los testimonios de muchas personas que han tenido ocasion de ensayar las ventajas que proporcionan.

Estos aparatos son dorados y plateados, y se hallan en venta en boticas, farmacias y droguerias de la República.

Cuidese de pedir por el aparato de Abraham y que cada caja lleve la firma del inventor.

W. CRANWELL y C.ª, calle 25 de Mayo núms. 159 y 161.

ab. 6 1 mes dic por 3 4 pas.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Maziaza para que dentro del término de diez dias desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por devolucion de un carro que quiere promoverle D. Juan José Tabron, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia como mas haya lugar en derecho—Montevideo, 23 de Junio de 1868.—*Santiago Vellegas.* jn. 26 5p.

En la Agencia Calle de Buenos Aires 231 bajo la Platea, Sucursal de los diarios de la capital, se encarga de cualquier negocio tanto en la ciudad como en la campaña—Hay toda clase de corredores mucamos, mozos de café y de fonda, y un matrimonio que desea colocarse tambien para conferteria y el marido para mucamo—Hay colocacion para sirvientes, medianeros de oreja, pastores, peones trabajadores etc. etc. hay muchos pedidos de casas para alquilar—Los interesados que quieran alquilar casas pueden dirigirse á la misma Agencia. jn. 78 3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de la 1ª Seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Don Luis Martinez para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á oír providencias en los autos que se han iniciado ante este Juzgado, para la protocolizacion de la memoria testamentaria de Doña Petrona Martinez; que así se ha dispuesto en dichos autos á mérito de autores.—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. j. 4-1 mes

Atencion En la calle 1º de Mayo núm. 36 ó calle Cerrito núm. 176 se encargan de toda clase de compostura de sillas y umbien de guarnecer los asientos de paja ó esterillo, etc. jn. 19-1 mes.

A Repartiçao Fiscal e pagadoria da Marinha Brazileira, no Rio da Prata, em Montevideo, estabelecida á rua 25 de Mayo 253, contracta o fornecimento de [illegible] por o termo de 6 mezes, a contar do 1º de Julho do corrente; para o que, dá os esclarecimientos e recebe as propostas até o dia 30, na dita repartição á qualquer hora do dia.—Montevideo, 24 de Junho de 868—O Secretario do Conselho —*João José de Moraes Tavares.* jn. 26 4p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª, Seccion, emplázase á Don Antonio Lopez para que dentro del término de 30 dias comparezca por sí ó por apoderado legal á estar á derecho en los autos que le sigue Don Bernardo de la Sierra sobre cobro de pesos.—Montevideo, Junio 23 de 1868.—*Emilio Blanc,* Escribano Público. j. 23-10p.

Un rollo de papeles Se ha estraviado uno rotulado para Dª. Juana Bertran de Mendez, envuelto en un pañuelo de muselina celeste, y una carta con el mismo rótulo y envuelta en otro pañuelo igual. La pérdida ha tenido lugar en la mudanza de una familia desde la calle del Carmen, una cuadra antes de la Capilla, hasta la de San José núm. 216, donde entregando estos objetos se recibirá una buena gratificacion. j. 27-3p.

Un jóven Quien escribe con buena letra, se ofrece á copiar escrituras y notas musicales, ocurrirá la oficina de esta imprenta. jn. 27 1p.

Ama de leche Se ofrece una con buena leche para criar afuera el que se interese ocurra calle del Uruguay 183. j. 27 3p.

Ojo á la ganga Se vende una casa con accion á la llave, sita calle de las Piedras 31 frente al mercado del puerto, propia para casa de negocio. jn. 27 3p.

En la agencia de la calle Canelones núm. 79.—Se precisan cocineras, mucamas y mucamos, peones y oficiales de toda profesion; se da colocacion de toda clase y se sirve con la mayor exactitud los pedidos que las personas se dignen hacer, cualquier pedido de sirvientes de toda especie. jn 10-26p

De todos los Bancos Se reciben billetes en la calle del Arapey núm. 65 á cambio de cigarrillos de papel pectoral y blanco, tabaco colorado, conocidos por Caj-tillas del País. Hay tambien algunos cigarros Bahia buenos que se venden á precios módicos. 11 15p.

Al público Se avisa á los señores que tengan cuentas con el Sr. Voley Boutanel, que debiendo en breve tiempo partir para Europa, se sirvan ocurrir al Hotel Americano, cuarto número 31, todos los dias desde las diez á la una. j. 14-15p.

Harinas De todas clases, se compran y se venden bolsas vacías para cualesquier objeto. Escritorio calle Piedras núm 161. m. 30-1 mes

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª. Seccion—Cítase por segunda vez al ausente Don Silvestre Olanedo para que dentro de los 15 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que le sigue Doña Celestina Cox por desalojo y pago de alquileres; bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldia pasado ese término, lo que mas haya lugar en derecho.—Villa de la Union, Junio 18 de 1868.—*Agustin Inez.* j. 27-5p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa; ocurrir calle del Uruguay y número 81 esquina Queguay. j 27 1p.

Mucama Se precisa una que sepa planchar y de buenas recomendaciones, en la calle del Juncal núm. 60 ó 65. j. 27-3p.

Educacion Una señora francesa admite particularmente algunas niñas para educarlas; ocurrir calle del Juncal núms. 175 y 177 j. 27-5p.

Carpintero Y TEBLERO—Se necesita uno portugues ó brasilero y que sepa bien su oficio; ocurrir calle del Cerrito núm. 181 j 27 5p

Ama de leche Se ofrece una calle del molino de Yanelo esquina á la de la Agraciada. jn. 28- 5p

Sirvienta se necesita una en la calle de las Piedras 214—Presentarse de las 5 á las 6 de la tarde. jn. 28 5p.

Ama de leche Se ofrece una francesa con leche fresca, para criar en su casa; ocurrir calle Arapey 205. jn 27 3p.

Campos Se venden ó se arriendan tres suertes de campo en el Departamento de Paysandú, 11 leguas distante de dicho pueblo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 171. m 30-1 mes

Casas y terrenos En el escritorio calle Piedras Nº. 129 se encargan de la compra y venta de casas y terrenos. Se dá dinero sobre hipoteca, cualesquiera cantidad, de 10 á 4 de la tarde. m. 30-1 mes.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Jamaica núm 52—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 14 perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escr. bano Público. e. 29-perm.

Agencia Calle de las Piedras 109 –En esa Agencia hay colocaciones para mucamos, mucamas, cocineros, cocineras, oficiales de toda profesion, mozos de abordo para cámara y proa, ayudantes de cocina, marineros, peonadas para la campaña, mayordomos de estancia y dependientes, en la misma hay casas para alquilar—Se encargan de cualquier comision y se arreglan los libros—Se necesitan inmediatamente 3 matrimonios con propuestas ventajosas y 5 muchachos—Todo pedido se atiende con brevedad y las comisiones á precios muy módicos—Hay tambien una carta del Rio Negro para el Sr. Le Bas y Hughes j. 13 15p

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Juncal, núm 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Santos.* 02.2-Permte.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Doña María Iriart, para que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á proseguir el juicio sobre division de los bienes quedados al fallecimiento de su esposo Don Santiago Laporta, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio con los estrados del Juzgado, segun corresponde, con arreglo á derecho y haberse así dispuesto en los autos de la materia por decreto acordado.—Montevideo, Junio 10 de 1868.—*Pedro de Latorre*, Escribano Público. j. 13-15p.

Digo yo abajo firmado que le he vendido á D. Rafael Lachine los efectos del almacen y fonda que tengo en la calle del Uruguay y calle de la Capilla en la cantidad de 659 pesos mn., con las bases siguientes: 1º. Digo yo Anjel Mesme que me obligo á pagar todo lo que le reclame á D. Rafael L chine; cuentas pertenecientes á mí. 2º. No me obligaré á pagar las cuentas reclamadas desde el 21 de Junio de 1868—En el Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1868.—A ruego de Anjel Mesme, *Enrique Gonzalez*—A ruego de B. Duealt, *Vilantonio Pascuarel.* jn 23 8p

Edicto Juzgado de Paz de la 6ª. Seccion—Junio 23 de 1868—Por el presente cito, llamo y emplazo á Don Luis Campañoly, para que comparezca en este dentro de seis dias, á contestar la demanda que le pone Don Manuel Casas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararé el perjuicio que haya lugar por derecho; así lo tengo mandado á pedimento del acreedor—*Justo Viera.* j. 24 4p.

Á PAPEL MAUÁ

En la Sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo Nº 253, se vende por papel del Banco Mauá y compañia.

j. 26 8p.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Se llama á propuestas para armar un pequeño vapor que espera la Compañia, las que deberán presentarse para ser remitidas al Directorio hasta el 4 del entrante Julio.

Las especificaciones, y fórmula en que deben presentarse las propuestas y demas antecedentes, se encontrarán en el escritorio Zavala 40, y se pondrán de manifiesto á los que se interesen.

Montevideo, Junio 26 de 1868.

Por órden del Directorio—*Miguel Alvarez y hno.*

jn. 26 7p.

LA TUTELAR

Suplicase á los Sres. suscritores á esta Compañia, cuyas anualidades vencen el 30 del presente, se apersonen á satisfacerlas en esta oficina, calle de Zavala 67—*El Inspector.*

jn. 26 5p.

PRECEPTOR

Se necesita uno para la escuela pública de la Florida.

Los interesados deberán presentarse personalmente ó por escrito en la Secretaria del Instituto—*D. De-Maria*—Secretario—Montevideo, Junio 25 de 1868 jn 26 10p.

TREN-WAY Á LA UNION

A fin de evitar los conflictos á que han dado lugar las tarjetas de ab no en los dias feriados por la aglomeracion de pasageros en los carruages, se ha tenido que suspender la venta de ellas por ahora, como único medio de poder fijar el número de pasageros correspondiente á los asientos—El Gerente, *Louis Sauze*

jn. 26 8p.

ESTUFAS COCINAS ECONÓMICAS Y CHIMENEAS

Depósito de las mas afamadas fábricas DE BÉLGICA

130—CALLE CAMARAS—136

Se recibe en pago papel DEL BANCO MAUÁ Y Ca.

j. 26 10p.

ATENCION

ZAPATERIA DE BERGALLI

270—CALLE 18 DE JULIO—270

Botines para hombre superiores de des zuelas á 3.50, id fe una zuela á 3 y 3.20, para señora, niñas y varones, á los precios mas bajos de plaza, zapatos abotinados de lana para señora de 1$ á 1.50.

jn. 28-15p.

VIDRIERO VIDRIERO VIDRIERO

Se necesita uno que sepa bien su oficio y dé garantida conducta; dirijirse calle 25 de Mayo núm. 272, (se prefiere italiano.)

jn. 27 15p.

Legacion de Francia EN MONTEVIDEO

Se previene á los que se consideren con derecho á reclamar contra el salvatage del buque francés «Jules» que naufragó en el Banco Inglés el diez de Abril pasado, se sirvan presentar sus cuentas en la Cancilleria de esta Legacion hasta el 4 de Julio próximo; pasado este término no se podrá recibir queja ninguna—Montevideo, Junio 26 de 1868. jn. 27 6p.

Sociedad de C. Hipotecario

En el deber esta Sociedad de contribuir en lo posible á minorar los efectos de la situacion monetaria, declara; que todas las operaciones hipotecarias que ha hecho y hace, dando en pago sus propias obligaciones; y una vez regularizado el mercado monetario, hará preferentes amortizaciones parciales, á mas de las semestrales, en la forma y por las cantidades que destine el Directorio.

Montevideo, Junio 23 de 1868.

jn. 23 8p. *El Gerente.*

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha se reciben depositos *en oro sellado* con la obligacieon de devolver en la misma especie.—Montevideo 17 Junio 1868.

jn. 18—1 mes.

BANCO ITALIANO

Se invita á los Sres. Accionistas para la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el 3 de Julio próximo á la una del dia, para tratar sobre lo que dispone el art 36 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 25 de 1868.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

j. 26-8p

Caja de Préstamos.

Se avisa á los depositantes de los núm. 9920, 9941, 9962, 9971, 9973, 9975, 9983, 9985, 9999, 7 » 9 » 24 » 25 » 40 » 57 » 61 » 113, 13 » 58 » 63 » 73 » 90 » 92 » 131 » 140 » 151 » 157 » 165 » 167 » 176 » 181 » 188 » 191 » 192 » 197 » 202 » 208 » 210 » 214 » 215 » 218 » y 220, que si no retiran dichos depósitos en el término de ocho dias contados desde la fecha, se venderán en remate público.—Montevideo, Junio 28 de 1868.

j. 28-3 p.

EL CORREO DE ULTRAMAR

PARTE POLITICA.

Desde la época de su fundacion, el *Correo de Ultramar* ha sido mirado en Europa y América como el repertorio mas completo de noticias exactas y de esposicion de principios. No se limita únicamente á presentar al lector todas las noticias y un cuadro fiel de la situacion, sino que analiza y aprecia las cuestiones de acuerdo con los principios y las ideas modernas, teniendo por guia la imparcialidad y la buena fé.

Como es el periódico de mayores dimensiones que se publica, el *Correo de Ultramar* puede tambien suministrar al lector los documentos diplomáticos, los discursos pronunciados en los Parlamentos, el resúmen de los Procesos célebres y sus interesantes sentencias, sin dejar por eso de engalanar sus columnas con hermosas Poesías, Folletines escogidos, primorosos artículos de Política especulativa, de Literatura, Crítica, Teatros, Ciencias, etc., etc.

El *Correo de Ultramar* es el *órgano reconocido en Europa de los intereses americanos*, y no hay cuestion esterior de interés para la América latina que no se examine concienzudamente; y siempre ha sostenido en sus columnas el honor y los intereses de las Repúblicas allende el Atlántico.

El *Correo de Ultramar* presenta tambien un cuadro completo de los precios corrientes de mercancías y hace conocer el movimiento comercial de los principales puertos de Europa, así como las fluctuaciones de los valores bursátiles.

Todo hace presagiar que el año de 1868 será aun mas fecundo en graves acontecimientos que el de 1867, y pueden anticipadamente estar seguros los lectores del *Correo de Ultramar* de encontrar en las columnas de sus tres números mensuales un cuadro fiel y completo de la situacion, un análisis exacto de las cuestiones que surjan, á fin de que esta hoja sea, como en lo pasado, un cuadro hebdomadario de la historia contemporánea y el archivo, por decirlo así, de los documentos políticos, literarios y científicos.

Este periódico, el mayor y mas completo de todos los publicados hasta el dia, se envia por todos los vapores ingleses, franceses y americanos, tres veces por mes, y los Suscritores le reciben al mismo tiempo que las cartas.

Una edicion especial sale para el Brasil, la Plata, el Uruguay y las Filipinas.

PARA LAS SUSCRICIONES

Dirigirse á la Agencia de esta ciudad.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 en los altos.

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

LAS MEJORES Y LAS MAS BARATAS QUE SE HALLAN EN MONTEVIDEO

66 — CALLE DE LA COLONIA — 66

Máquina para costurera,
Máquina para talabartero,
Máquina para zapatero,
Máquina para sastre.

ACEITE Y AGUJAS PARA MÁQUINAS ETC., ETC.

COMPOSTURA DE TODA CLASE DE MAQUINAS DE COSER

j 7—1 mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferreteria, Cristaleria, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza Estampas, Litografias y articulos de escritorio y dibujos.

Además hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.

Depósitos, etc., para agua ú otros liquidos.

Carretillas de mano, baules y cajas.

Almasones para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernidores de alambre, sarandas, jaulas, trampas, etc.

Se endora de nuevo y se remodernan marcos, se retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó varnizadas.

Se hacen galerias para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados dirijanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Cubo del Norte.)

Calle del Rincon núm. 167.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98.

Calle 25 de Mayo núm. 272. jn. 21 perm.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA · W. CRANWELL Y Cª.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios más honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un escrited en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en grande escala por el profesor PETREQUIN de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas aún atestadas por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas preparaciones [illegible] por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las dispepsias, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del higado, de los riñones y de los intestinos.

Bajo su influencia, la Pituita, Acedías, Reutos de gases, Vértigos, Dolores de cabeza, Jaquecas provenientes de malas digestiones, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Desde el 1º de Julio próximo, se procederá á la recaudacion del 6º trimestre de las acciones suscritas, que vence el 3º del corriente, en oro ó plata sellada, cuyo [illegible] pertenece á los mensualidades 16, 17 y 18—Montevideo Junio 27 de 1868—El Administrador—*Senen M. Rodriguez.* jn 28 6p.

Pasto y Alfalfa

Se halla en venta en la barraca de Antonini y Villen[illegible] y en el Paso de las Duranas frente á la casa del Sr. Carlos Castro. jn. 16 1 mes.

Sociedad de C. Hipotecario

Los Sres. accionistas de la 1ª y 2ª série de acciones de esta compañia Bancaria y aun los que no sean, pero que hayan suscrito acciones de la 3ª série, pueden pasar por el establecimiento á retirar sus pagandolas con *obligaciones hipotecarias* de la misma Sociedad y correspondientes á cualquiera de las séries en circulacion, las que serán recibidas como oro efectivo.

Montevideo, Junio 23 de 1868.

jn. 23 8p. *El Gerente*

Sociedad de C. Hipotecario

La Gerencia previene que desde el dia 30 del corriente en adelanto, pagará en oro y plata acuñada, el interés de sus obligaciones hipotecarias de la 1ª, 2ª y 3ª Série, así como los dividendos sobre sus acciones 1ª y 2ª Série á los que no hubiesen cobrado.—Montevideo, Junio 25 de 1868—*El Gerente.* j. 26-4p.

Al público y al comercio.

El establecimiento de sastreria que gira bajo la razon social de Dª Luisa Legris de Ferrari, con D. Juan Blengio, en la calle del Sarandí número 226 se ha disuelto la sociedad quedando con el activo y pasivo de dicha casa Dª Luisa Legris de Ferrari.—Montevideo, Junio 27 de 1868.—*Luisa L. de Ferrari.* jn. 28-4 p.

POR PAPEL DE

TODOS LOS BANCOS

Se vende en la Peluqueria de Paris, calle 25 de Mayo núm. 203, esquina Misiones.

En este establecimiento se vende cualquier artículo que sea para hombres, señoras y niños, á precios módicos.

jn. 26-8p.

SE DESEA ALQUILAR

Una casa que tenga de cinco á seis piezas en una de las siguientes calles: 25 de Mayo, Sarandí, Rincon, Cerrito, Piedras, Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solis y Colon—Se quiere sea de la calle de los 33 al Oeste: tambien se tomaria el bajo de una casa que fuese completamente independiente propia para vivir una familia, y se daria si hubiese convenio dinero adelantado en cuenta de los alquileres; la persona que desee tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 172.

jn. 5 22p.

ENFERMEDADES DE LAS

MUJERES

DR. POYET

Anemia, clorosis, hidroemia, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc etc.

Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.

Hotel de la Paz calle de las Piedras 148, cuarto núm. 6.

a. 25 3 meses.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.

8 perm.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha adopcion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra la toda clase del ramo —*Justin Lalanne.* ab 1º 3 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se creé en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

jl 2 perm

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 21, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº. 1 y 2—*El Gerente.* m. 9 6 meses.

Fernando Moratorio é hijo

Rematador y Comisionista

Tiene su escritorio en la calle de Paysandú núm. 79.

Se encarga de toda clase de remates y ventas á comision, dando la garantia que se le pida.

Tiene varias casas y terrenos en venta.

jn. 7 1 mes.

Consolato Generale DE S. M. IL RE D'ITALIA.

A partire dal giorno d'oggi, in virtu della legge 11 marzo 1867, si rilasceranno nella Cancelleria di questo R. Consolato Generale, vaglia postali, spiccati direttamente sopra tutti i Comuni del Regno d'Italia. Detti Vaglia potranno essere indossati a chichessia, e saranno pagati in oro al proprietario od al giratario. Si esigerà la tassa e spese fissate dalla legge succitata, secondo la tabella affissa in questa R. Cancelleria consolare.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.
G. Raffo.

Per norma degli interessati si rende manifesto che in occassione delle auguste nozze di *S. A. R. il Principe Ereditario* con *S. A. R. la Principessa Margherita di Savoja*, figlia del compianto Duca di Genova, *S. M. il Re* ha emanato il seguente Decreto di piena amnistia:

VITTORIO EMANUELE II
Per grazia di Dio e volontá della Nazione
RE D'ITALIA.

Sentito il Consiglio dei Ministri, sulla proposta dei nostri Ministri, Segretari di Stato, per gli affari di Grazia e Giustizia, e dei Culti, della Guerra e della Marina, abbiamo decretato e decretiamo:

Art I. E' concessa piena amnistia:

1º A tutti i militari dell'esercito e della R. Marina incorsi nel reato di diserzione semplice, nonchè a quelli che avessero comunque disertato per prendere parte negli ultimi fatti avvenuti nel territorio Pontificio.

2º A tutti gl'individui dell'equipaggio di navi mercantili, i quali si siano resi colpevoli di diserzione.

3º A tutti coloro che si siano resi colpevoli di renistenza, refrattarietá, od ommissione sulle leve operate, sia dopo la proclamazione del Regno d'Italia, sia sotto i cessati Governi.

Art. II. I termini per godere l'amnistia, saranno per i residenti nel Regno di mesi tre; e per coloro che si trovano all'estero di sei mesi se in Europa, e di diciotto mesi se fuori d'Europa.

Art. III. I renitenti, refrattari od ommessi, dovranno entro i termini suindicati presentarsi alle autoritá di leva della rispettiva provincia, circondario o compartimento marittimo.

Coloro, sia disertori, come renitenti, che si trovino fuori dello Stato, dovranno inoltre esibire un foglio, da cui risulti il luogo e la data della loro partenza, il quale verrá ad essi rilasciato dai RR. Consoli all'estero.

Art. IV. I renitenti alle leve di mare che avevano diritto al congedo illimitato in applicazione della legge 28 Juglio 1861 N. 305, saranno sempre ammessi a godere dell'amnistia, purchè si presentino prima del giorno in cui la loro classe sia richiamata sotto le armi.

Art. V. Per gli effetti della presente amnistia si potranno invocare le esenzioni, alle quali si avesse avuto diritto prima d'incorrere nel reato.

Art. VI. Coloro che, trovandosi all'estero, abbiano da sperimentare diritti all'esenzione, potranno farli valere presso i rispettivi Consigli di leva anche per mezzo di terza persona.

Nello stesso modo potrá essere fatta la presentazione di surrogati.

Il prezzo di affrancazione in lire tremila duecento, per gl'inscritti della leva di terra, ed in lire quattromila e cento per gl'inscritti della leva marittima potrá del pari essere pagato per mezzo di terza persona al consiglio di leva, ovvero essere versato nelle mani dei RR. Consoli all'estero.

Art. VII. Il diritto alla riforma sará sempre sperimentato presso i Consigli di leva conformemente alla legge.

Art. VIII. Per fruire della presente amnistia, i disertori dovranno entro i termini enunciati all'articolo II, costituirsi all'autoritá militare.

Dalla detta autoritá soltanto potranno ottenere l'esonerazione dal servizio, mercè surrogazione, affrancazione od altrimenti, a norma di legge.

Art. IX. Trascorsi i termini stabiliti senza che i disertori, renitenti, refrattari od ommessi, si siano costituiti personalmente o siano stati esonerati per surrogazione, affrancazione od esenzione, s'intendranno decaduti dal beneficio dell'amnistia.

Art. X. L'esercizio del grado o della carica di cui l militare era rivestito anteriormente alla diserzione non si riacquista per semplice effetto dell'amnistia, rimanendo in facoltá del Governo di provvedere in ciascun caso a seconda delle circostanze.

Ordiniamo che il presente Decreto, munito del Sigillo dello Stato, sia inserto nella «Raccolta Ufficiale delle Leggi e Decreti del Regno d'Italia», mandando a chiunque spetti, di osservarlo e di farlo osservare.

Dato in Torino, li 22 aprile 1868. Firmato: Vittorio Emanuele — G. De Filippo— Bertolé Viale — A. Ribotti.

Per copia conforme.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.
G. Raffo.

j. 16-15 p.

Porvenir de las Familias

A los suscritores que deben pagar la cuota correspondiente al presente mes se sirvan pasar á casa del Banquero Don Antonio M. Marquez, calle de Ituzaingo núm. 81, á satisfacer su respectiva anualidad.—El Agente, *J. E. Sagory.* j. 21-8p.

José Ferreira Ramos

Tendo de retirar-se d'esta cidade previne publico que nada deve n'esta praça por conta da Enfermaria Militar Brasileira de qual foi agente, e nem par conta propria e se alguem julgar-se seu credor, apresente suas contas na mesma enfermaria até o dia 25 do corrente que serão satisfeitas—Montevideo 22 de Junho de 1868. jn. 23 6p.

88—PIEDRAS—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

DE

GERMAN ENGEL Y C.

SURTIDO Á PRECIOS ACOMODADOS

j. 14 1 mes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 16-perm.

FOMENTO MONTEVIDEANO

La gerencia de esta Sociedad se ha mudado á la calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa.—Junio 4 de 1868.

j 5-1 mes

Salon Especial de Bordados

261—Calle del Cerrito—261

Bordados de oro, seda, lana, y a la litografia, cifras y divisas.

Bordados para adornos de vestidos—Tambien se encargan de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar toda clase de bordados, como relojeras, almohadas, sacos etc. etc.

jn. 7 1 mes.

FOMENTO MONTEVIDEANO

La cobranza de la 6 cuota de 10 p. 00 empieza el 1º Junio cerrándose el 20 p. 00 del mismo.

Los Gerentes

COGNAC

HENNESSY

IMPORTADO POR LEDESMA HERMANOS

A BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO

Hay en venta, depósito permanente—En casa de: Teodoro Reissig y Ca., calle Cámaras 86 y 88.

jn 10 1 mes

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene por *última vez*, á los contribuyentes que dejaron sus planillas en esta, pasen á abonar su importe, pues desde el Sábado 27 del actual, serán entregados á los revisadores para cobrarlas con la multa correspondiente—Montevideo, Junio 20 de 1868—*El Director* jn. 21 8p.

A LA VILLE DE MONTEVIDEO

ZAPATERIA

258 — 25 DE MAYO — 258

Los propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de prevenir al público que acaban de recibir un selecto surtido de calzado para señores y hombres, de la fábrica Melies, y otras fábricas escogidas.

Latrille Hnos.

m 30 1 mes.

MENSAGERIAS

COMERCIALES

Calle del 25 de Mayo 445 y 447

Para la Florida saldrán de la Capital los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

De la Florida los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

jn. 11 15p. *El Agente.*

EN ORO SELLADO

En la Agencia calle de Zavala núm. 80 se pagan en ORO todos los premios de la loteria de la Benificencia de Santa-Fé: tanto los de las loterias jugadas antes de esta fecha como los de la de MIL ONZAS DE ORO que se jugará infaliblemente el 4 del próximo Julio.

jn. 27 3p.

Fomento Montevideano

Esta gerencia tiene el honor de anunciar á los señores accionistas, que desde la publicacion del presente aviso, pueden pasar á la misma calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa, de 11 á 3 de la tarde, á recibir el primer dividendo de 8 por ciento, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.

Al mismo tiempo, previene á los señores accionistas que no hubiesen completado el pago de sus cuotas, que abonándolas recibirán por entero el dividendo, lo cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Santurio y Escardó*—Gerentes. jn. 6 1 mes.

Se vende ó se alquila

En el Carmelo la panaderia sita en la esquina de las calles Guaná y Uruguay. Hay 10 piezas, patio, algibe, carretones y los demas útiles que constituyen un buen establecimiento. Ocurrir á la misma. j. 13 1 mes

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

Capitania del Puerto

AVISO.

Montevideo, Junio 20 de 1868.

Se previene á todos los dueños de embarcaciones del tráfico del Puerto, que desde el 1º de Julio se hará efectiva la multa con que se pena en el aviso que registraron los diarios el 17 del presente, á todos los que no tengan su correspondiente número en la relacion. Desde esa fecha en adelante será traido á esta Capitania y multado todo el que infrinja esta disposicion. Lo que se previene, etc.

j. 21 8p.

Farmacia en venta

Se vende la acreditada farmacia del finado D. Juan Bautista Campos establecida en la ciudad de Mercedes. El que se interese en su compra puede dirijirse á la misma casa para tratar, en la seguridad que las condiciones para hacer el negocio serán ventajosas para el comprador.

jn. 19 10p.